



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO OMITLÁN

2016-2020

1. EJES Y OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE OMITLÁN DE JUÁREZ, HGO. 2017 – 2020

1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno

1.1 Contraloría Municipal

1.1.1 Transparencia y acceso a la información pública

1.1.2 Armonización contable y rendición de cuentas

1.2 Hacienda Pública Municipal

1.2.1 Ingresos propios

1.2.2 Participaciones y aportaciones federales

1.2.3 Egresos

1.2.4 Deuda

1.2.5 Gestión de recursos estatales y federales

1.3 Organización

1.4 Planeación y control interno

1.5 Capacitación y profesionalización

1.6 Tecnologías de la información

2. Omitlán Próspero y Dinámico

2.1 Empleo

2.2 Industria, comercio y servicios

2.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca

2.4 Turismo

2.5 Comunicación terrestre y transporte público (movilidad y transporte)

2.6 Conectividad

3. Omitlán Humano e Igualitario

3.1 Pobreza Multidimensional

3.2 Educación y cultura

3.3 Salud

3.4 Vivienda

3.5 Grupos vulnerables

3.6 Igualdad de género

3.7 Juventud, deporte y recreación

4. Omitlán Seguro con Justicia y en Paz

4.1 Seguridad pública

4.1.1 Seguridad Pública Municipal

4.1.2 Policía Preventiva

4.2 Tránsito

4.3 Gestión integral de riesgos (Protección civil)

5. Omitlán con Desarrollo Sustentable

5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad

5.1.1 Manejo integral de los Residuos sólidos urbanos (Limpia)

5.1.2 Medio ambiente

5.1.3 Saneamiento de Aguas residuales

5.2 Infraestructura

5.2.1 Agua potable

5.2.2 Drenaje y Alcantarillado

5.2.3 Alumbrado público

5.2.4 Vialidades

5.3 Equipamiento

5.3.1 Parques y jardines (Espacios Públicos)

5.3.2 Mercados y centrales de abasto

5.3.3 Panteones

5.3.4 Rastro

5.4 Planeación urbana y Ordenamiento Territorial

5.4.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

5.4.2 Ordenamiento ecológico

5.4.3 Reservas territoriales

5.4.4 Tenencia de la tierra urbana

2. PRESENTACIÓN

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Actualmente en México, en Hidalgo y en Omitlán de Juárez se viven situaciones que obligan a sus gobernantes y habitantes a estar a la vanguardia en cuanto a tecnología, ciencia, economía, medio ambiente, sociedad competitiva y calificada, entre otras, por ello es necesario fijar metas específicas a largo plazo, lo que dará como resultado que los habitantes de nuestro Municipio sean y estén en mejores condiciones de vida.

Gracias a la confianza de la población Omitense de representarlos, la presente administración atenderá los elementos básicos necesarios de desarrollo que Omitlán necesita como: salud, educación, seguridad pública, empleo, sociedad, por mencionar algunas, cumpliendo con el compromiso de atender a todos y cada uno de los habitantes del territorio Municipal.

El esfuerzo de esta administración se tendrá como objetivo conjuntarse con el de la población, ya que es necesario trabajar en equipo, para que las metas trazadas sean fructíferas en tiempo y forma, lo que va a generar que Omitlán de Juárez sea un Municipio más humano, más próspero, más equitativo, más estable y pacífico y hará que el presente Gobierno Municipal sea cercano y transparente con su pueblo.

Por ello presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2020, en el que se plasman las necesidades e ideas de solución de los pobladores de este bello Municipio de Omitlán de Juárez, y que estarán encaminadas a los objetivos, estrategias y líneas de acción con las que habremos de trabajar incansablemente hasta lograr las metas trazadas.

3. INTRODUCCIÓN

Omitlán de Juárez es uno de los 84 Municipios que integran el Estado de Hidalgo (el número 045 en las claves Municipales), tiene una superficie de 110.5 km². Limita al norte con Mineral del Chico, Atotonilco el Grande y Huasca de Ocampo; al sur con Singuilucan, Epazoyucan y Mineral del Monte; al este con Huasca de Ocampo; y al oeste con Mineral del Monte y Mineral del Chico. Según el censo del INEGI actualizado a 2015 tiene una población total de 9,636 habitantes. Se conforma por 28 comunidades y 5 barrios y cuenta con 5 ejidos.

El nombre de Omitlán proviene del náhuatl que ha tenido una gran diversidad de traducciones, la más aceptada se refiere a “lugar de dos” pues tiene dos raíces “ome” dos y “tlan” lugar, debido a los dos crestones de la peña del Zumate.

El Municipio de Omitlán de Juárez fue erigido el 2 de diciembre de 1862 por decreto del C. Manuel F. Soto, Gobernador y Comandante del Segundo Distrito del Estado de México, hoy estado de Hidalgo, sus presidentes Municipales han sido:

1

- . Ángel Venegas. - de 1860-1862.
2. Sr. Manuel Gómez. - 1863
3. Sr. Agustín Olaguivez. - 1864-1865.
4. Sr. Donaciano Munguía. - 1866
5. Sr. Jesús Arcega. - 1867
6. Sr. J. Guadalupe Tello. - 1868-1869
7. Sr. Juan Manilla. - 1870
8. Sr. Donaciano Munguía. - 1871
9. Sr. Jesús Arcega. - 1872
10. Sr. Pilar María Manzano. - 1872
11. Sr. Donaciano Munguía. - 1873
12. Sr. Miguel Arcega. - 1874
13. Sr. Manuel Camaño. - 1875
14. Sr. José Benavides. - 1876
15. Sr. Donaciano Munguía. - 1877-1878
16. Sr. José Benavides. - 1879-1881
17. Sr. Manuel Lara. -1882
18. Sr. José Benavides. -1883-1884
19. Sr. Pedro Esquivel. -1885-1886
20. Sr. José Benavides. -1887
21. Sr. Manuel Camaño. -1888
22. Sr. Manuel Lara. -1889-1890
23. Sr. Modesto Rivera. -1891-1894
24. Sr. Pedro Esquivel. -1895-1897
25. Sr. Aristeo Borbolla. -1898
26. Sr. Guillermo Manning Makintong. -1898
27. Sr. Agustín Rangel. -1899
28. Sr. Martiniano Salas. -1900
29. Sr. Ignacio Badillo. - 1901-1910 (Presiente Municipal Porfirista)
30. Sr. Rafael Rivera. -1911 (Presidente Municipal Maderista)
31. Sr. Ernesto Rivera. - 1912
32. Sr. Ramón Straffon. - 1912
33. Sr. Leopoldo Esquivel. -1913
34. Sr. Juan B. Vivar hijo. - 1913
35. Sr. Leopoldo Esquivel. -1914
36. Sr. Adolfo Vázquez. - 1915-1916
37. Sr. Nazario Samperio. -1916-1917
38. Sr. Ramón Staddon. -1918-1919
39. Sr. Javier Manning. - 1920
40. Sr. Enrique Ruíz. -1921
41. Sr. Ciro Rivera. -1921
42. Sr. Daniel Manning. -1922-1923
43. Sr. Enrique Ruíz. -1924
44. Sr. Juan B Vivar hijo. -1925 (junta de administración civil)
45. Sr. Ángel Hernández Trejo. - 1926-1927
46. Sr. Martiniano Valencia. - 1928-1929
47. Sr. Crisóforo Melgarejo. - 1930-1931
48. Sr. Martiniano López B.-1932-1933
49. Sr. Alfonso Borbolla Barranco. -1934-1935
50. Sr. Margarito Vera Castañeda. -1936-1937
51. Sr. Vicente Meras Leyva. -1938-1939
52. Sr. Rafael Rivera. -1940
53. Sr. Octavio Arista Tello. -1940-1941
54. Sr. Odón V. Ángeles. - 1942-1943
55. Sr. Darío Anteliz. -1944
56. Sr. Abraham Rocha Chía. -1948
57. Sr. Benito Arista Ruíz. -1946, 1947,1948

58.	Sr. Efrén Hernández Arriaga. -1949-1951	72.	Lic. Mayannin García Anaya. - junio de 1987 a enero de 1988
59.	Sr. Ricardo Arista. - 1955-1957	73.	Ing. José Calderón Mancilla. - 1988-1991
60.	Sr. Alfonso Vivar Leyva. -1958	74.	C. Carolina Patricia Borbolla. - 1991-1994
61.	Sr. Mauro Arcega. -1959-1960	75.	Arq. Fermín L. Cabrera Arista. - 1994-1997
62.	Sr. David Manning Esquivel. -1961-1962	76.	C. Irais García Samperio. - 1997-2000
63.	Sr. Mauro Arcega. -1963-1965	77.	Ing. José Calderón Mancilla. - 2000-2003
64.	Sr. Rubén López. -1967-1968	78.	L.A.E. José Antonio Pérez Anaya. - 2003-2006
65.	Sr. Enrique Ángeles. -1969	79.	L.C. José Luis Ordaz Ríos. - 2006-2009
66.	Sr. J. Félix Melgarejo. - 1970-1972	80.	Ing. Gerardo Manuel Arcega Domínguez 2010-2012
67.	Sr. Alberto Rivera. -1973-1975	81.	Ing. Juan Carlos Zarco Cruz - 2012-2016
68.	Sr. José Vivar. -1976-1978	82.	CP. Rubén López García 2016 – 2017 (Consejo de Administración Interino)
69.	Lic. José F. Manning Bustamante. -1979-1981		
70.	Sr. Rogelio Melgarejo Amador. -1982-1984		
71.	Sr. Jorge Alvarado Arista. -1985-1986		

Actualmente el alcalde de Omitlán de Juárez es el arquitecto Ulises Hernández Vázquez, que ocupa el cargo desde el 18 de enero de 2017.

En Omitlán de Juárez, la población económicamente activa es del 35% del total de habitantes de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda.

La población económicamente inactiva se dedica principalmente al hogar, por lo que una fuente de empleo dirigida a la población femenil daría como resultado el aumentar el porcentaje de la población económicamente activa, mejorando la calidad de vida de las y los Omitenses.

En cuanto a la población ocupada por actividad, las principales se dedican a los sectores primario y terciario, entendiéndose por sectores productivos:

- **Sector Primario:** Actividades referentes con Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Caza y Pesca.
- **Sector Secundario:** Comprende las actividades relacionadas con Minería, Industrias Manufactureras, Electricidad, Agua y Construcción.
- **Sector Terciario:** Actividades relacionadas con Comercio, Transportes, Correos y almacenamiento, Información de medios masivos, Servicios y actividades de gobierno.

La principal actividad económica de nuestro municipio es el turismo que ocupa el 27.7% de las actividades productivas, seguido del comercio y artesanos, quedando en tercer lugar la agricultura que representan el 10% de la ocupación económica.

De acuerdo a los datos económicos, el 44.4% de la población económicamente activa recibe remuneración entre 1 y 2 salarios mínimos, existiendo un 7.4% que no recibe ingresos por su actividad.

La creación de empleos y fuentes de trabajo es una necesidad primordial para el Municipio de Omitlán de Juárez.

En el aspecto social y cultural Omitlán de Juárez es un Municipio que cuenta con diversos servicios que facilitan la vida diaria de sus habitantes como: Energía Eléctrica, agua, drenaje, carreteras pavimentadas, educación, servicios de salud, etc., sin embargo aún existen algunas comunidades que no tienen estos elementos al 100% por lo que el planteamiento del actual gobernador de nuestro Estado **Lic. Omar Fayad Meneses**, de llegar a las comunidades más necesitadas para brindarles el apoyo necesario, es una estrategia muy valiosa que ayudará a resolver la problemática en mención.

Teniendo comunidades sin falta de servicios y mejor y más atendidas tendremos habitantes listos para mejorar en su calidad de vida.

Las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

La cultura es un aspecto social primordial en la vida del ser humano, ya que te permite saber y conocer más acerca de un lugar, una región o un país, por lo que Omitlán está abierto a recibir un mayor número de actividades de índole cultural, en beneficio de todas y todos sus habitantes.

3.1 MISIÓN

La razón de ser de la presente administración Municipal es el compromiso que se tiene y se tendrá, hasta el último día de la misma, para con sus pobladores quienes serán atendidos en su totalidad con profesionalismo, respeto, ética y calidez, buscando siempre la mejor alternativa para dar solución a sus requerimientos y necesidades, además de buscar todos los canales necesarios para que Omitlán de Juárez tenga una mejor calidad de vida en todos los aspectos. Seremos un Gobierno transparente en el manejo de los recursos.

3.2 VISIÓN

La honestidad en el manejo de la administración Municipal nos llevará a que Omitlán de Juárez, sea un Municipio transparente, cercano y comprometido con su gente, impulsor de las oportunidades de todas y todos en el mejoramiento de la economía, que permita sobresalir a los Omitenses, que sea seguro y tranquilo, y que además todas y todos se sientan con la confianza de poder acercarse a sus gobernantes y sean apoyadas y bien conducidos sus ideales, aplicando una excelente utilización de los recursos con los que cuenta el Municipio.

4. Diagnóstico, Análisis Estratégico y Prospectiva 2030

4.1 Diagnóstico: Económico, Social y Ambiental por ejes.

EJE 1. OMITLÁN HONESTO, CERCANO Y MODERNO

FORTALEZAS

- La ley Orgánica Municipal establece el Perfil de Puestos para cargos esenciales en el Municipio.
- Se tiene apoyo de subsidios Federales y Estatales para el desarrollo de las actividades básicas del Municipio.
- Estar Geográficamente ubicado cerca de los sectores turísticos.
- Los trabajadores otorgan una atención cálida y amable.

OPORTUNIDADES

- Las autoridades Municipales deben dar mayor importancia al potencial que significa Catastro para incrementar las recaudaciones.
- Apoyo de Catastro del Gobierno del Estado al Municipio para la capacitación y equipamiento.
- Capacitar al personal Directivo y Operativo para que desarrollen sus actividades de manera eficiente y con el conocimiento en el manejo de las Tic's.
- Realizar la Nivelación de salarios del personal del ayuntamiento acorde al tabulador autorizado por Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Realizar los manuales, guías, perfiles de puestos y normativas internas mínimos indispensables para ser un Municipio Honesto, Cercano y Moderno.
- Gestionar ante las Instancias Estatales y Federales recursos extraordinarios.
- Implementar estrategias para el mejoramiento en el sistema de Comunicación y Telecomunicación en el Municipio.
- Crear un sistema de red interna para la comunicación de los trabajadores minimizando tiempos de respuesta.

DEBILIDADES

- Falta de estrategias y políticas de recaudación de impuestos y un plan de cobro efectivo de los impuestos por actividades comerciales, tasas por aprovechamiento de los recursos del Municipio.
- Falta de conocimiento del área de agua potable para realizar sus funciones y actividades acorde a la ley Estatal de Agua del Estado de Hidalgo.

- No hay beligerancia administrativa para cobrar impuestos prediales, recaudación monetaria por los servicios de agua potable, por aprovechamiento de materiales de construcción y de los establecimientos autorizados.
- Las distintas áreas y oficinas tienen el equipamiento básico, pero en mal estado para cumplir sus funciones (mobiliario de oficina y equipo informático).
- No se cuenta con ningún instrumento organizativo de la administración municipal (manuales, guías, perfiles de puestos y normativas internas).
- La falta de medios de movilización para proyectos debilita la capacidad de supervisión de la calidad de los mismos.
- Falta de estrategias en el sistema de Comunicación y Telecomunicación en el Municipio.

AMENAZAS

- Bajo nivel de cultura tributaria en la población del Municipio.
- Disminución en la participación de la población en los proyectos productivos.

FACTORES POTENCIALES

Áreas de oportunidad:

- Conocer y resolver los recursos de Revisión interpuestos por los particulares en contra de las resoluciones de los sujetos obligados.
- Imponer las medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones.
- Capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información.
- Requerir, recibir y sistematizar los informes que deberán enviar los Sujetos Obligados.
- Definir los conceptos de política pública que permitan estructurar el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
- Establecer los mecanismos de coordinación de las actividades relacionadas con la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

EJE 2. OMITLÁN PROSPERO Y DINÁMICO

FORTALEZAS

- Ubicación geográfica importante y conexión entre la zona metropolitana de la ciudad y la montaña que conduce a la sierra y huasteca.

- Se cuenta con un instrumento de ordenamiento territorial, donde se destinan los sitios más óptimos para el establecimiento de una zona industrial.
- Existencia de áreas de tierras de uso agrícola.
- Fuentes de agua potable para la acuacultura.
- Contar con atractivos naturales.
- Contamos con pavimentación en las principales localidades del Municipio.
- Contar con transporte público a bajo costo.
- Existe el proyecto México conectado en el estado de Hidalgo en el cual esta beneficiado el Municipio (solo falta la conexión).

OPORTUNIDADES

- Integrar al Municipio la dinámica de intercambio comercial en la posibilidad de la inversión privada y la consecuente generación de empleos.
- Contar con espacios donde se ejerce el comercio.
- Aprovechamiento de la tierra para para la implementación de viveros de plantas y árboles de la región.
- Aprovechamiento de agua no encausada.
- El Municipio está rodeado de 3 pueblos mágicos.
- Contar con espacios para aplicar el proyecto México conectado.

DEBILIDADES

- Ausencia de empresas, dependencias y establecimientos formales generadores de empleo.
- Falta de infraestructura y equipamiento.
- Falta de tecnificación del campo.
- Falta de un sistema de riego agrícola.
- Falta de difusión y oferta turística.
- Contar con una sola vía de acceso directo a la capital.
- Falta de conectividad a causa de cambios climáticos.

AMENAZAS

- Alto porcentaje de migración de Omitenses.
- Erosión de suelo en áreas boscosas.
- Presencia de heladas y lluvias atípicas.
- Frecuentes derrumbes y accidentes automovilísticos en nuestra vía de acceso federal.
- Falta de seguimiento al proyecto México Conectado por parte del Gobierno Federal.

FACTORES POTENCIALES

Áreas de oportunidad

- El turismo en el Municipio reflejaría resultados positivos, para la creación de empleo, incrementos de ingresos económicos y mejora en el nivel de vida de Omitlán de Juárez.
- Con el objeto de recuperar terrenos erosionados disminuir las tasas de factores determinantes, se puede contar en el Municipio con áreas de plantación forestal como alternativa de solución.
- Contar con fuentes de empleo en el Municipio garantizaría un crecimiento económico de los Omitenses, mejorando la calidad de vida.
- Potencializar el comercio a nivel nacional e internacional de productos elaborados por los Omitenses.
- Operar el programa de México conectado en el Municipio para estar más y mejor conectados.

EJE 3. OMITLÁN HUMANO E IGUALITARIO.

FORTALEZAS

- Ubicación geográfica cercana a la capital del Estado.
- Conexión con vías de comunicación federal.
- Extensas áreas de producción agrícola.
- Existencia de zonas boscosas y espacios para la práctica de diferentes disciplinas y actividades deportivas.
- Contar con la Instancia de la Mujer.
- Cobertura geográfica en educación en los diferentes niveles (Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Medio Superior)

- Infraestructura suficiente para la atención médica.
- Coadyuvar en el aspecto de educación alimentaria con los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo (EAEyD) por parte de DIF Municipal en 45% de escuelas de Educación Básica.
- Contar con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

OPORTUNIDADES

- Prioridad en atención a la mujer con Programas de Inclusión Social y Proyectos Productivos
- Contar con asesoría técnica y espacios físicos para implementar viveros con plantas y árboles de la región.
- Aprovechar espacios físicos para la práctica deportiva.
- Contar con programas integrales de combate contra la violencia intrafamiliar.
- Apoyo de DIF Municipal y Desarrollo Social a grupos vulnerables y ciudadanía en general.
- Formar un Concejo Municipal de Educación.
- Promoción de cultura, recreación y deporte para tener estilos de vida saludables con la presentación y realización de eventos, actividades cívico-culturales y torneos deportivos.
- Cursos de beneficio comunitario a través de ICATHI.

DEBILIDADES

- Necesidad urgente de que se continúe con la construcción de la autopista para que mejore el flujo vehicular.
- Falta de personal e insumos en los centros y casas de salud de atención a la ciudadanía.
- Aplicación correcta de ingresos en DIF Municipal.
- Afectación por cambios climáticos en la agricultura.

AMENAZAS

- Erosión de suelos (presencia de infertilidad e incapacidad en la productividad agrícola y frutícola).
- Asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.
- Alto índice de alcoholismo y tabaquismo, así como el creciente uso de drogas.
- Alto índice de embarazos no deseados en adolescentes.
- Falta de atención y apoyos a personas discapacitadas.

- Alto índice de personas con enfermedades crónicas no transmisibles.
- Emigración de jóvenes al vecino país del norte.

FACTORES POTENCIALES

Áreas de Oportunidad.

- Generar espacios laborales incluyentes para grupos vulnerables (adultos mayores, discapacitados y mujeres).
- Recuperar huertos de producción frutícola priorizando a la manzana endémica (Manzana de San Juan).
- Fomentar la cultura de la reforestación y preservación de bosques y plantas medicinales de la región.
- Impulsar a los jóvenes en actividades políticas, culturales, económicas, sociales, deportivas y productivas.
- Fomentar valores que generen confianza en la sociedad.

EJE 4. OMITLÁN SEGURO CON JUSTICIA Y EN PAZ

FORTALEZAS

- La buena relación que se tiene con los Municipios circunvecinos de la región.
- Excelente ubicación geográfica y cercanía con la Ciudad de Pachuca y conexión con las vías de comunicación.

OPORTUNIDADES

- Dentro del Municipio se cuenta con un mínimo índice delictivo.
- Se cuenta con el apoyo de la Policía Estatal y los Municipios de la región, existiendo la coordinación entre ambos.

DEBILIDADES

- Falta de unidades en buen estado, así como el suministro de combustible.
- Falta de equipamiento de uniformes para el personal que integra la Dirección de Seguridad Pública, así como equipo de radiocomunicación.

AMENAZAS

- Nos encontramos cerca de los Municipios de Pachuca y Atotonilco el Grande, los cuales se consideran con un nivel alto en delitos.

- Debido a la tranquilidad del Municipio puede ser refugio de la delincuencia.

FACTORES POTENCIALES

Áreas de Oportunidad

- Al encontrarnos dentro del mando único, ya se puede contar con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado.
- El Municipio cuenta con suficiente armamento que fue donado por la Secretaría de Seguridad Pública, a través de Gobierno del Estado.

EJE 5. OMITLÁN CON DESARROLLO SUSTENTABLE

FORTALEZAS

- El Municipio de Omitlán de Juárez cuenta con el espacio necesario y suficiente para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.
- El municipio de Omitlán cuenta con una gran extensión de bosques, los cuales nos ayudan a la recarga de mantos acuíferos.
- La mayor parte de la población del Municipio, cuenta con el servicio de agua potable.
- Gracias a la ubicación geográfica en la que se encuentra el Municipio, se cuenta con manantiales y arroyos de abastecimiento.
- El Municipio de Omitlán de Juárez se encuentra localizado dentro del corredor de la montaña donde se ubican 3 de los 5 pueblos mágicos que existen en el Estado de Hidalgo.
- Cuenta con una de las principales vías que conectan la capital con los municipios de la zona norte del estado, principalmente con Huejutla de Reyes, como es la carretera federal 105, México – Tampico.
- El Municipio dispone de una reserva ecológica de competencia Estatal, denominada como Mixquiapan.
- El Municipio cuenta con zonas de gran valor ambiental y potenciales para el uso eco turístico, como son la Peña del Zumate, La Peña del Diablo y la Piedra del Comal.
- Cuenta con varios inmuebles catalogados como patrimonio cultural edificado que son la Hacienda de Venta de Guadalupe, que aún conserva las características de la época colonial y la Ex hacienda de Velasco construida en el siglo XVIII.
- Se encuentra cercano a la Ciudad de México y el Estado de México lo que potencializa el turismo

OPORTUNIDADES

- El Municipio de Omitlán cuenta con dos principales ríos y una presa los cuales nos pueden permitir el desarrollo de una planta tratadora de aguas residuales.
- Gracias a las condiciones climáticas en el Municipio se mantiene un desarrollo forestal sustentable.
- El Municipio cuenta con grandes extensiones de bosques para áreas naturales protegidas.
- Contar con diferentes ríos para el aprovechamiento y potabilización del agua fluyente.
- El Municipio cuenta con la presa denominada “Los Ángeles” la cual tiene potencial para el desarrollo de proyectos eco turísticos.
- Omitlán de Juárez tiene un formidable potencial para el desarrollo de equipamiento turístico, aprovechando su cercanía con el corredor de la Montaña.
- El Municipio debe aprovechar las inversiones en desarrollo eco turístico innovador y el mercado potencial que se asienta en la zona al localizarse entre 3 pueblos mágicos.
- La cercanía del Municipio con los desarrollos eco turísticos que se están edificando en los Municipios de Mineral del Monte, Mineral del Chico y Huasca; le permitirán ofrecer zonas urbanizables cercanas y aptas para el desarrollo.
- La creación de fuentes de empleo en las futuras zonas turísticas, le ofrecerá a la población Municipal un mayor crecimiento económico.
- Las crecientes necesidades de recreación y esparcimiento, le permitirán al Municipio llevar a cabo programas de restauración, mejoramiento y reutilización de las edificaciones históricas y culturales, así como de las áreas naturales y paisajísticas, aprovechándolas para usos culturales y eco turísticos.
- Impulsar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y el sector privado, con el fin de que las inversiones y los proyectos se realicen de acuerdo a una planeación territorial acorde a las necesidades del propio Municipio y el contexto del corredor ambiental.
- La modernización en el trazo de la carretera No. 105 Pachuca – Tampico, le permitirá al Municipio mejorar la comunicación con la Capital del Estado y por consecuencia insertarse en la oferta turística.

DEBILIDADES

- El Municipio de Omitlán no cuenta con el recurso suficiente destinado para el desarrollo de una planta tratadora de aguas residuales.
- La contaminación del aire resultado de la quema de residuos sólidos urbanos.
- La falta de concientización en zonas rurales de la conservación de bosques.
- La falta de infraestructura para la distribución y almacenamiento de agua potable.

- La falta de recurso para el mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Falta de recurso destinado a la potabilización de agua de los arroyos.
- Baja recaudación del pago del servicio de agua potable.
- La señalización actual que muestra la zona es limitada y deficiente.
- El equipamiento turístico se encuentra en un nivel medio-bajo de conservación.
- Los establecimientos de hospedaje que oferta el Municipio son limitados.
- La falta de promoción e información turística genera una limitada actividad económica en el Municipio.
- La contaminación ambiental generada por las actividades relacionadas con el ser humano afecta la imagen urbana del Municipio.
- El crecimiento histórico de su población ha sido muy lento.
- Falta de infraestructura hidrosanitaria en las localidades alejadas de la cabecera Municipal.

AMENAZAS

- Las aguas grises provenientes del Municipio de Real del Monte, desembocan al río Amajac.
- La falta de infraestructura y regularización del sistema de drenaje en la cabecera Municipal.
- La gran contaminación proveniente de ganado que pasta a los alrededores de la presa.
- La tala clandestina, la sobre explotación de los mantos acuíferos, la caza ilegal de la fauna del Municipio y la contaminación por falta del manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos.
- Falta de concientización del desperdicio de agua potable.
- Incremento de tomas clandestinas de agua potable.
- El uso inadecuado de agua potable para riego de jardines y parques.
- La pérdida de la identidad del Municipio en cuanto al modelo de construcción de la vivienda con materiales poco apropiados.
- La pérdida de tipología constructiva de vivienda tradicional.
- La invasión de asentamientos irregulares por falta de una normatividad relacionada con el tema.
- Pérdida de atractivos paisajísticos de flora y fauna.
- Contaminación del río Amajac por descarga de aguas residuales.

- Falta de medidas preventivas para mitigar los incendios e inundaciones mediante la elaboración de un atlas de riesgos.
- Contaminación de la presa de “Los Ángeles” por mal manejo en el pastoreo del ganado y descarga de aguas residuales.
- Contaminación por falta de un adecuado manejo de los desechos

4.2 Análisis Estratégico: Económico, Social y Ambiental por ejes.

EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

La administración Municipal 2017 – 2020 de Omitlán de Juárez, será catalogada como una administración transparente en el gasto de los recursos y en la comprobación de los mismos.

Actualmente los sujetos obligados ponen a disposición del público y mantienen actualizada la página web de la Presidencia Municipal de Omitlán de Juárez, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos que el artículo 69 nos menciona sobre las 48 fracciones de la ley de transparencia y acceso a la información.

De igual manera la Contraloría Municipal se encarga de: planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso del patrimonio en el Municipio, para el ejercicio del gasto público por conducto de las Dependencias y Entidades, su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una Gestión Pública de Calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a las Instancias Fiscalizadoras y a los ciudadanos.

En este contexto se tienen bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los Municipios.

El Municipio de Omitlán, a través de su página web, pone a disposición de la ciudadanía lo siguiente:

- Las facultades de cada unidad administrativa.
- El directorio de servidores públicos.
- La remuneración mensual por puesto.
- El domicilio y dirección electrónica del departamento responsable de atender las peticiones de información.
- Las metas y objetivos de las unidades administrativas.
- Los servicios que ofrecen.
- Los trámites, requisitos y formatos.
- La información sobre el presupuesto asignado y su ejecución.
- Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal.
- El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidio y sus beneficiarios.
- Las concesiones, permisos o autorizaciones otorgadas y sus titulares.
- Las contrataciones celebradas, detallando por cada contrato.
- El marco normativo aplicable.
- Los informes que se generen por disposición legal.
- Los mecanismos de participación ciudadana.
- Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante y que responda a las preguntas más habituales de los ciudadanos.

EJE 2. OMITLÁN PROSPERO Y DINÁMICO

Del total de la población que son 9,636 habitantes, el 47.20% (3,098) es población económicamente activa, el 52.20% (3,503) es inactiva y el 0.60% (40) no está especificado el trabajo. De los 3,165 habitantes correspondiente a la población económicamente activa, el 25.19% recibe un salario mínimo, el 32.34% recibe entre uno y dos salarios mínimos, el 38.99% recibe más de dos salarios mínimos y el 3.58% no está especificado. Dentro de las tres principales actividades económicas por sector se distribuyen de la siguiente manera: 42.31% lo ocupa el Sector Terciario, el cual corresponde a establecimientos de comida y de servicios de abarrotes, carnicería y restaurante, etc., el 35.24% lo ocupa el Sector Secundario el cual corresponde a las actividades de la construcción de obra (albañilería), purificadoras, fabricación de productos artesanales, elaboración de bebidas destiladas, carpintería, talleres mecánicos, vidrierías, etc., el 21.99% lo ocupa el Sector Primario principalmente la agricultura como el cultivo de maíz, avena forrajera, manzana y cebada.

El sector Agrícola cuenta con una extensa cantidad de espacio en el Municipio siendo un 42.23 % del área total, teniendo al maíz como principal cultivo con una producción anual de 1,400 kilos por hectárea aunque es un cultivo de temporal, seguido por avena, cebada y pasto forrajero, poco a poco la tecnificación del campo se ha hecho presente con los diversos programas federales que han mejorado los cultivos haciéndolos más productivos repercutiendo en la cantidad y calidad de los cultivos dando pie a que en algunas comunidades del Municipio junto con la ganadería sea una fuente palpable de mejoramiento económico y calidad de vida.

La ganadería tiene como base la producción prácticamente de traspatio por ello el crecimiento en el Municipio no es general, en primer lugar de producción están los ovinos, seguido de bovinos, porcinos y caprinos; estos últimos con una cifra muy baja debido a la falta de difusión de propiedades y beneficios que posee su carne, así como los múltiples subproductos derivados de su leche; la producción en general no ha destacado debido a que los costos de mantenimiento se han elevado considerablemente, frenando la producción y generación de crecimiento económico en todo el Municipio.

El área forestal tiene una sobreexplotación en algunos de los bosques tanto propiedades, como ejidos utilizados como áreas de uso común, en las cuales se extraen madera, carbón vegetal y tierra de monte, dejando en esas áreas zonas contaminadas con los residuos del propio manejo y transporte de dichos recursos naturales, generando un daño que tardará muchos años en reforestarse.

La pesca como tal en el Municipio no existe, solo tenemos 4 acuicultores en el rubro de engorda de trucha, de los cuales solo dos están activos con una producción anual 500 a 1000 kilogramos.

El turismo en el Municipio actualmente destaca por su naturaleza, la cual es idónea para practicar las actividades de aventura en su 70 % de territorio, pero carece de la adecuada vinculación y coordinación, así como la señalización turística y una organización responsable para preservar, aprovechar y manejar el patrimonio natural, histórico y cultural en el Municipio con criterios de sustentabilidad.

El proyecto México Conectado utiliza dos tipos de tecnología: La tecnología satelital que se utiliza para llevar internet a localidades rurales en donde no hay acceso a otras redes de telecomunicación y la tecnología de redes terrestres utilizan infraestructura desplegada por los operadores de

telecomunicaciones para brindar acceso a internet, de las cuales 14 comunidades del Municipio están beneficiadas, así como la cabecera Municipal, en la plaza principal y la alameda, teniendo en total 16 sitios contemplados para ser conectados.

México conectado provee conectividad de banda ancha a espacios públicos tales como: escuelas, centros de salud, centros comunitarios, bibliotecas y parques, este proyecto ya está aprobado ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, pero actualmente en Omitlán de Juárez ya autorizaron los puntos y lugares, pero aún no se han conectado.

EJE 3. OMITLÁN HUMANO E IGUALITARIO

Omitlán es uno de los 84 municipios del Estado de Hidalgo que de acuerdo a las estadísticas de INEGI actualizado a 2015 cuenta con un total de 9,636 habitantes entre hombres y mujeres distribuidos en las 28 comunidades que lo conforman y de los cuales el 7% de ellos viven en condiciones de extrema pobreza.

En el rubro de educación en Omitlán, se cuenta con el nivel de Educación Inicial en atención semi escolarizada, 14 Instituciones de Educación Preescolar: 6 dependientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP); 7 del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y una de sostenimiento particular, 11 escuelas primarias de las cuales 10 dependen de SEP y 1 particular. Para el nivel de secundaria en el Municipio se labora con el sistema de telesecundaria existiendo un total de 5 y 2 instituciones de Educación Media Superior: 1 tele bachillerato y un CECyTEH.

El analfabetismo es un problema que aqueja a la ciudadanía en un porcentaje del 9.53% como resultado de las pocas expectativas de preparación que se vivieron en épocas pasadas y que se va resolviendo con el tiempo por las campañas de alfabetización que se promueven en el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y un ICATHI que atiende las necesidades de capacitación para el trabajo a los ciudadanos que lo requieran como apoyo a la economía del hogar en los diferentes talleres y cursos que les marca la norma.

El municipio cuenta con 2 dependencias del sector salud que brindan atención médica a los ciudadanos Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-Prospera) y Secretaria de Salubridad y Asistencia (SSA) en 3 Centros de Salud y 13 Casas de Salud distribuidas en localidades del Municipio.

Es importante resaltar que en los últimos años se reconoce y trabaja para la inclusión de grupos vulnerables donde podemos citar principalmente a 862 adultos mayores que representan el 9.62% de la población en general y a 77 personas con discapacidad que representan el 0.9% considerando que a los individuos que presentan alguna deficiencia física, mental, motriz o intelectual se les considera como "personas con discapacidad".

Respecto a la igualdad de género se puede mencionar que dentro del Municipio se encuentran 100 mujeres por cada 92 hombres lo que significa un aumento de participación de ellas en la vida económica, política, educativa y social.

En la actualidad el 25% de las mujeres cuentan con el apoyo del Programa Federal de Inclusión Social (PROSPERA) y el 65% de los beneficiarios del Programa Pensión para el Adulto Mayor son mujeres lo que deriva en un apoyo adicional a la economía familiar Omitense.

En este eje el deporte es preponderante para lograr que la juventud logre un desarrollo sano y saludable porque la práctica de alguna disciplina, actividad física y/o deportiva propicia un estilo de vida saludable, recreación personal, así como bienestar familiar.

Omitlán se distingue por la práctica del béisbol, basquetbol, futbol soccer y rápido donde existe una liga intermunicipal que arroja a más 60 equipos en sus diferentes categorías.

Por la región natural que representa Omitlán, el ciclismo de montaña abre sus puertas a quienes gustan de practicarlo tanto a nivel local como regional, nacional y hasta internacional lo que lo convierte en un escenario de múltiples competencias, así mismo el municipio es considerado como parte de las rutas en la práctica de otros deportes más como: atletismo, carrera a campo traviesa, rapel, escalada, senderismo y campismo con la proyección de la Piedra del Zumate.

El Rey de los Deportes, el Béisbol, distingue a Omitlán por ser cuna y formador de generaciones de beisbolistas que han traspasado fronteras, quienes están organizados bajo la figura jurídica de Asociación Civil.

El apoyo social tan indispensable para cubrir expectativas de ayuda a la ciudadanía que brinda el DIF Municipal representa una condición para lograr objetivos que permitan tener un Municipio con las condiciones de humanidad e igualdad en la consideración de los derechos humanos que marca la ley Municipal, Estatal y Federal.

Durante el 2015 el Municipio cuantificó 2,391 viviendas, del cual 2,166 (72.85%) son viviendas habitadas y 408 (13.73%) son viviendas deshabitadas, debido a la alza de migración, del 72.85% de viviendas habitadas el 7.90% cuentan con piso de tierra. Del total de viviendas particulares habitadas el 39.10% cuentan con un dormitorio y el 60.62% con más de dos dormitorios.

Del total de viviendas particulares habitadas 1,620 (74.79%), disponen de agua entubada, luz eléctrica y drenaje, por lo tanto, es necesario completar y ampliar la infraestructura hacia zonas que aún carecen de alguno de ellos, sobre todo a la zona rural del Municipio.

EJE 4. OMITLÁN SEGURO CON JUSTICIA Y EN PAZ

La Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Protección Civil, escuchan las necesidades y demandas de la ciudadanía, de ahí parte el interés de crear un vínculo sólido entre el Gobierno Municipal y ellos.

Somos las direcciones que encauzan y fomentan la participación social para hacer de la prevención una cultura de autoprotección, de esa manera erradicar las conductas violentas que atentan contra la paz e integridad física y moral de los habitantes de nuestro Municipio y de sus visitantes, mediante el cumplimiento adecuado de las políticas y acciones de competencia exclusiva del Gobierno Municipal, relativas a la seguridad pública y con esto lograr una condición de confianza en la ciudadanía hacia nuestra institución.

Nuestra misión es ser una dirección para proponer, instrumentar y ejecutar las acciones y programas para la prevención de delitos federales y del fuero común, así como la prevención de las infracciones a la legislación Municipal, en coordinación con los diversos sectores de la comunidad, mediante una actuación policial apegada al marco jurídico vigente, que proporcione certeza jurídica a la ciudadanía y a los elementos de la corporación de seguridad pública para que en sus respectivos ámbitos, trabajen conjuntamente para lograr una sociedad más ordenada y segura y de esta manera alcanzar condiciones de protección, seguridad y confianza que permitan el desarrollo de las potencialidades del individuo y de toda la sociedad en nuestro Municipio.

La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida de los habitantes, así como la protección de sus bienes y preservación de sus garantías individuales.

Somos una corporación en capacitación constante, para una ciudadanía informada donde existan los derechos y obligaciones, que dará como resultado una sociedad más justa, una comunidad en armonía y con confianza.

La Dirección de Protección Civil actualmente cuenta con una ambulancia equipada para las emergencias básicas, cuenta con 4 extinguidores chicos y uno de carretilla para combatir cualquier contingencia, hace falta herramienta técnica y personal para contingencias (ejemplo: incendios), así como uniformes, para poder atender de manera eficaz alguna eventualidad. Se cuenta con un paramédico para emergencias, pero hace falta infraestructura para un cuerpo de Protección Civil y vehículos para las contingencias que puedan suceder en el Municipio o en la región.

EJE 5. OMITLÁN CON DESARROLLO SUSTENTABLE

El municipio de Omitlán de Juárez se encuentra ubicado en el eje neo volcánico, en la sub provincia de llanuras y sierras volcánicas con una superficie total de 7,913.79 hectáreas, teniendo las principales elevaciones como cerro del gallo con una altitud sobre el nivel del mar de 2,860 metros, cerro gordo y el Zumate que se encuentra por arriba de los 3,050 metros sobre el nivel del mar.

Con un clima templado subhúmedo con lluvias todo el año, con temperaturas anuales entre 15°C y 22°C y precipitaciones en promedio de los 800 mm anuales.

La fauna perteneciente a este municipio es: zorro, ardilla, tejón, ratón de campo, conejo, zorrillo, tuza, tlacuache, víbora de cascabel y gran variedad de aves cantoras.

De acuerdo a las características climáticas y geográficas se encuentran montes mesófilos de pino, encino y pastizales.

Los servicios de infraestructura, se encuentran integrados por: La Dirección de Agua Potable es la encargada de los servicios de agua potable y saneamiento, el suministro de energía eléctrica está a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la recolección de basura se encuentra a cargo del ayuntamiento Municipal.

El equipamiento urbano que se encuentra establecido en la cabecera municipal, cumple adecuadamente con los requerimientos de la población y en algunos casos como en el equipamiento educativo, el deportivo, el cultural, el de asistencia social o el comercial, es complementado con el equipamiento de tipo privado. En el caso del equipamiento de salud existe un importante déficit en las instalaciones y en el personal médico.

El Municipio de Omitlán se localiza en la zona rh26 sobre la cuenca del río Moctezuma, la cual posee los ríos Amajac y bandola, desembocando en la presa denominada “Los Ángeles”.

El río Amajac es considerado el principal río del Municipio ya que atraviesa la cabecera Municipal que proviene del sur al norte del Municipio, siendo este uno de los más contaminados ya que posee aguas grises provenientes del Municipio de Mineral del Monte. La cabecera Municipal no cuenta con ningún sistema de tratamiento de aguas residuales por lo tanto nuestro sistema de drenaje desemboca directamente al río antes ya mencionado.

De acuerdo con INEGI en el año 2015 el 88.82 % del total de las viviendas del Municipio cuentan con el servicio de agua potable, destacando que 168 viviendas no cuentan con este servicio, esto se debe a los asentamientos irregulares alejados a los centros de la población.

El Ayuntamiento ha venido mejorando el sistema de agua potable, construyendo nuevos tanques de almacenamiento y perforando nuevos pozos para la dotación del servicio a las localidades rurales, sin embargo, es necesario ampliar el sistema hacia las viviendas que no cuentan con el servicio.

A pesar de que en la actualidad el Municipio no registra una elevada tasa de crecimiento, los requerimientos de suelo para la urbanización continuarán.

Se pretende redensificar el área urbana de la cabecera Municipal para un mejor aprovechamiento del espacio y dejando a su vez, una superficie destinada como área urbanizable debido a que también sería imposible impedir tajantemente el crecimiento de la mancha urbana actual.

Este escenario considera la tendencia de la tasa de crecimiento del último quinquenio que se tiene registro (2005-2010), siendo del 3.5%, para la proyección de la población, se utilizó el método del cálculo del interés compuesto, tras comparar los resultados y las cercanías de los valores con proyecciones de COESPO.

En este escenario el producto turístico ofertado seguirá orientado a una demanda local popular, principalmente de fin de semana, así como de bajo gasto y alto impacto al entorno natural.

Derivado de esa valoración se infiere que, de mantenerse la dinámica económica y social identificada, se estima que el municipio de Omitlán de Juárez contará con una población de 10,417 habitantes para el 2020, que representará un incremento de 781 habitantes en el corto plazo.

En el mediano plazo se estima una población de 11,442 habitantes, alcanzado en el año 2030

Las zonas urbanas ocupan tan solo el 17.7% del territorio (157.83 has) y se localizan dispersas por el municipio. Presentan características de poblados rurales de baja densidad debido a que la mayoría pertenecen a núcleos ejidales.

Las zonas boscosas con vegetación ocupan el 20.58% del territorio municipal (189.64 has), el 52.36% del territorio municipal restante se ocupa en la agricultura (482.48 has), y se localiza a lo largo de todo el Municipio, principalmente hacia la zona norte y hacia el oeste.

En la cabecera Municipal la mayor parte de los usos son mixtos con vivienda, comercio y servicios.; sin embargo, también se han empezado a desarrollar zonas de servicios turísticos al norte, aprovechando de los vestigios históricos de las Haciendas y la conectividad carretera.

4.2 Análisis Estratégico: Económico, Social y Ambiental por ejes.

EJE 1. OMITLÁN HONESTO, CERCANO Y MODERNO FORTALEZAS

- La ley Orgánica Municipal establece el Perfil de Puestos para cargos esenciales en el Municipio.
- Se tiene apoyo de subsidios Federales y Estatales para el desarrollo de las actividades básicas del Municipio.
- Estar Geográficamente ubicado cerca de los sectores turísticos.
- Los trabajadores otorgan una atención cálida y amable.

OPORTUNIDADES

- Las autoridades Municipales deben dar mayor importancia al potencial que significa Catastro para incrementar las recaudaciones.
- Apoyo de Catastro del Gobierno del Estado al Municipio para la capacitación y equipamiento.
- Capacitar al personal Directivo y Operativo para que desarrollen sus actividades de manera eficiente y con el conocimiento en el manejo de las Tic's.
- Realizar la Nivelación de salarios del personal del ayuntamiento acorde al tabulador autorizado por Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Realizar los manuales, guías, perfiles de puestos y normativas internas mínimos indispensables para ser un Municipio Honesto, Cercano y Moderno.
- Gestionar ante las Instancias Estatales y Federales recursos extraordinarios.
- Implementar estrategias para el mejoramiento en el sistema de Comunicación y Telecomunicación en el Municipio.
- Crear un sistema de red interna para la comunicación de los trabajadores minimizando tiempos de respuesta.

DEBILIDADES

- Falta de estrategias y políticas de recaudación de impuestos y un plan de cobro efectivo de los impuestos por actividades comerciales, tasas por aprovechamiento de los recursos del Municipio.
- Falta de conocimiento del área de agua potable para realizar sus funciones y actividades acorde a la ley Estatal de Agua del Estado de Hidalgo.
- No hay beligerancia administrativa para cobrar impuestos prediales, recaudación monetaria por los servicios de agua potable, por aprovechamiento de materiales de construcción y de los establecimientos autorizados.
- Las distintas áreas y oficinas tienen el equipamiento básico, pero en mal estado para cumplir sus funciones (mobiliario de oficina y equipo informático).
- No se cuenta con ningún instrumento organizativo de la administración municipal (manuales, guías, perfiles de puestos y normativas internas).
- La falta de medios de movilización para proyectos debilita la capacidad de supervisión de la calidad de los mismos.
- Falta de estrategias en el sistema de Comunicación y Telecomunicación en el Municipio.

AMENAZAS

- Bajo nivel de cultura tributaria en la población del Municipio.
- Disminución en la participación de la población en los proyectos productivos.

FACTORES POTENCIALES

Áreas de oportunidad:

- Conocer y resolver los recursos de Revisión interpuestos por los particulares en contra de las resoluciones de los sujetos obligados.
- Imponer las medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones.
- Capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información.
- Requerir, recibir y sistematizar los informes que deberán enviar los Sujetos Obligados.
- Definir los conceptos de política pública que permitan estructurar el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
- Establecer los mecanismos de coordinación de las actividades relacionadas con la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

EJE 2. OMITLÁN PROSPERO Y DINÁMICO

FORTALEZAS

- Ubicación geográfica importante y conexión entre la zona metropolitana de la ciudad y la montaña que conduce a la sierra y huasteca.
- Se cuenta con un instrumento de ordenamiento territorial, donde se destinan los sitios más óptimos para el establecimiento de una zona industrial. (industria sin chimenea).
- Existencia de áreas de tierras de uso agrícola.
- Fuentes de agua potable para la acuacultura.
- Contar con atractivos naturales.
- Contamos con pavimentación en las principales localidades del Municipio.
- Contar con transporte público a bajo costo.
- Existe el proyecto México conectado en el estado, proyecto que contempla el Gobernador del Estado de Hidalgo con la introducción de fibra óptica en todo el territorio, en el cual esta beneficiado el Municipio (solo falta la conexión).

OPORTUNIDADES

- Integrar al Municipio la dinámica de intercambio comercial en la posibilidad de la inversión privada y la consecuente generación de empleos.
- Contar con espacios donde se ejerce el comercio.
- Aprovechamiento de la tierra para para la implementación de viveros de plantas y árboles de la región.
- Aprovechamiento de agua no encausada.
- El Municipio está rodeado de 3 pueblos mágicos.
- Contar con espacios para aplicar el proyecto México conectado.

DEBILIDADES

- Ausencia de empresas, dependencias y establecimientos formales generadores de empleo.
- Falta de infraestructura y equipamiento.
- Falta de tecnificación del campo.
- Falta de un sistema de riego agrícola.
- Falta de difusión y oferta turística.
- Contar con una sola vía de acceso directo a la capital.
- Falta de conectividad a causa de cambios climáticos.

AMENAZAS

- Alto porcentaje de migración de Omitenses.
- Erosión de suelo en áreas boscosas.
- Presencia de heladas y lluvias atípicas.
- Frecuentes derrumbes y accidentes automovilísticos en nuestra vía de acceso federal.
- Falta de seguimiento al proyecto México Conectado por parte del Gobierno Federal.

FACTORES POTENCIALES

Áreas de oportunidad

- El turismo en el Municipio reflejaría resultados positivos, para la creación de empleo, incrementos de ingresos económicos y mejora en el nivel de vida de Omitlán de Juárez.
- Con el objeto de recuperar terrenos erosionados disminuir las tasas de factores determinantes, se puede contar en el Municipio con áreas de plantación forestal como alternativa de solución.
- Contar con fuentes de empleo en el Municipio garantizaría un crecimiento económico de los Omitenses, mejorando la calidad de vida.
- Potencializar el comercio a nivel nacional e internacional de productos elaborados por los Omitenses.
- Operar el programa de México conectado en el Municipio para estar más y mejor conectados.

EJE 3. OMITLÁN HUMANO E IGUALITARIO.

FORTALEZAS

- Ubicación geográfica cercana a la capital del Estado.
- Conexión con vías de comunicación federal.
- Extensas áreas de producción agrícola.
- Existencia de zonas boscosas y espacios para la práctica de diferentes disciplinas y actividades deportivas.
- Contar con la Instancia de la Mujer.
- Cobertura geográfica en educación en los diferentes niveles (Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Medio Superior)
- Infraestructura suficiente para la atención médica.
- Coadyuvar en el aspecto de educación alimentaria con los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo (EAEyD) por parte de DIF Municipal en 45% de escuelas de Educación Básica.
- Contar con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

OPORTUNIDADES

- Prioridad en atención a la mujer con Programas de Inclusión Social y Proyectos Productivos
- Contar con asesoría técnica y espacios físicos para implementar viveros con plantas y árboles de la región.
- Aprovechar espacios físicos para la práctica deportiva.
- Contar con programas integrales de combate contra la violencia intrafamiliar.
- Apoyo de DIF Municipal y Desarrollo Social a grupos vulnerables y ciudadanía en general.
- Formar un Concejo Municipal de Educación.
- Promoción de cultura, recreación y deporte para tener estilos de vida saludables con la presentación y realización de eventos, actividades cívico-culturales y torneos deportivos.
- Cursos de beneficio comunitario a través de ICATHI.

DEBILIDADES

- Necesidad urgente de que se continúe con la construcción de la autopista para que mejore el flujo vehicular.
- Falta de personal e insumos en los centros y casas de salud de atención a la ciudadanía.
- Aplicación correcta de ingresos en DIF Municipal.
- Afectación por cambios climáticos en la agricultura.

AMENAZAS

- Erosión de suelos (presencia de infertilidad e incapacidad en la productividad agrícola y frutícola).
- Asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.
- Alto índice de alcoholismo y tabaquismo, así como el creciente uso de drogas.
- Alto índice de embarazos no deseados en adolescentes.
- Falta de atención y apoyos a personas discapacitadas.

- Alto índice de personas con enfermedades crónicas no transmisibles.
- Emigración de jóvenes al vecino país del norte.

FACTORES POTENCIALES

Áreas de oportunidad.

- Generar espacios laborales incluyentes para grupos vulnerables (adultos mayores, discapacitados y mujeres).
- Recuperar huertos de producción frutícola priorizando a la manzana endémica (Manzana de San Juan).
- Fomentar la cultura de la reforestación y preservación de bosques y plantas medicinales de la región.
- Impulsar a los jóvenes en actividades políticas, culturales, económicas, sociales, deportivas y productivas.
- Fomentar valores que generen confianza en la sociedad.

EJE 4. OMITLÁN SEGURO CON JUSTICIA Y EN PAZ

FORTALEZAS

- La buena relación que se tiene con los Municipios circunvecinos de la región.
- Excelente ubicación geográfica y cercanía con la Ciudad de Pachuca y conexión con las vías de comunicación.
- Reuniones de coordinación continuas para la prevención, evaluación y estrategias en materia de seguridad.

OPORTUNIDADES

- Dentro del Municipio se cuenta con un mínimo índice delictivo.
- Se cuenta con el apoyo de la Policía Estatal y los Municipios de la región, existiendo la coordinación entre ambos.

DEBILIDADES

- Falta de unidades en buen estado, así como el suministro de combustible.
- Falta de equipamiento de uniformes para el personal que integra la Dirección de Seguridad Pública, así como equipo de radiocomunicación.
- Falta de modernización en equipo de seguridad

AMENAZAS

- Nos encontramos cerca de los Municipios de Pachuca y Atotonilco el Grande, los cuales se consideran con un nivel alto en delitos.
- Debido a la tranquilidad del Municipio puede ser refugio de la delincuencia.

FACTORES POTENCIALES

Áreas de oportunidad

- Al encontrarnos dentro del mando único, ya se puede contar con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado.
- El Municipio cuenta con suficiente armamento que fue donado por la Secretaría de Seguridad Pública, a través de Gobierno del Estado.

EJE 5. OMITLÁN CON DESARROLLO SUSTENTABLE

FORTALEZAS

- El Municipio de Omitlán de Juárez cuenta con el espacio necesario y suficiente para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.
- El municipio de Omitlán cuenta con una gran extensión de bosques, los cuales nos ayudan a la recarga de mantos acuíferos.
- La mayor parte de la población del Municipio, cuenta con el servicio de agua potable.
- Gracias a la ubicación geográfica en la que se encuentra el Municipio, se cuenta con manantiales y arroyos de abastecimiento.
- El Municipio de Omitlán de Juárez se encuentra localizado dentro del corredor de la montaña donde se ubican 3 de los 5 pueblos mágicos que existen en el Estado de Hidalgo.
- Cuenta con una de las principales vías que conectan la capital con los municipios de la zona norte del estado, principalmente con Huejutla de Reyes, como es la carretera federal 105, México – Tampico.
- El Municipio dispone de una reserva ecológica de competencia Estatal, denominada como Mixquiapan.
- El Municipio cuenta con zonas de gran valor ambiental y potenciales para el uso eco turístico, como son la Peña del Zumate, La Peña del Diablo y la Piedra del Comal.
- Cuenta con varios inmuebles catalogados como patrimonio cultural edificado que son la Hacienda de Venta de Guadalupe, que aún conserva las características de la época colonial y la Ex hacienda de Velasco construida en el siglo XVIII.
- Se encuentra cercano a la Ciudad de México y el Estado de México lo que potencializa el turismo.

OPORTUNIDADES

- El Municipio de Omitlán de Juárez es integrante del **Geoparque Comarque Minera**
- El Municipio de Omitlán cuenta con dos principales ríos y una presa los cuales nos pueden permitir el desarrollo de una planta tratadora de aguas residuales.
- Gracias a las condiciones climáticas en el Municipio se mantiene un desarrollo forestal sustentable.
- El Municipio cuenta con grandes extensiones de bosques para áreas naturales protegidas.
- Contar con diferentes ríos para el aprovechamiento y potabilización del agua fluyente.
- El Municipio cuenta con la presa denominada “Los Ángeles” la cual tiene potencial para el desarrollo de proyectos eco turísticos.
- Omitlán de Juárez tiene un formidable potencial para el desarrollo de equipamiento turístico, aprovechando su cercanía con el corredor de la Montaña.

- El Municipio debe aprovechar las inversiones en desarrollo eco turístico innovador y el mercado potencial que se asienta en la zona al localizarse entre 3 pueblos mágicos.
- La cercanía del Municipio con los desarrollos eco turísticos que se están edificando en los Municipios de Mineral del Monte, Mineral del Chico y Huasca; le permitirán ofrecer zonas urbanizables cercanas y aptas para el desarrollo.
- La creación de fuentes de empleo en las futuras zonas turísticas, le ofrecerá a la población Municipal un mayor crecimiento económico.
- Las crecientes necesidades de recreación y esparcimiento, le permitirán al Municipio llevar a cabo programas de restauración, mejoramiento y reutilización de las edificaciones históricas y culturales, así como de las áreas naturales y paisajísticas, aprovechándolas para usos culturales y eco turísticos.
- Impulsar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y el sector privado, con el fin de que las inversiones y los proyectos se realicen de acuerdo a una planeación territorial acorde a las necesidades del propio Municipio y el contexto del corredor ambiental.
- La modernización en el trazo de la carretera No. 105 Pachuca – Tampico, le permitirá al Municipio mejorar la comunicación con la Capital del Estado y por consecuencia insertarse en la oferta turística.

DEBILIDADES

- El Municipio de Omitlán no cuenta con el recurso suficiente destinado para el desarrollo de una planta tratadora de aguas residuales.
- La contaminación del aire resultado de la quema de residuos sólidos urbanos.
- La falta de concientización en zonas rurales de la conservación de bosques.
- La falta de infraestructura para la distribución y almacenamiento de agua potable.
- La falta de recurso para el mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Falta de recurso destinado a la potabilización de agua de los arroyos.
- Baja recaudación del pago del servicio de agua potable.
- La señalización actual que muestra la zona es limitada y deficiente.
- El equipamiento turístico se encuentra en un nivel medio-bajo de conservación.
- Los establecimientos de hospedaje que oferta el Municipio son limitados.
- La falta de promoción e información turística genera una limitada actividad económica en el Municipio.
- Falta de proyectos a largo plazo.
- La contaminación ambiental generada por las actividades relacionadas con el ser humano afecta la imagen urbana del Municipio.
- El crecimiento histórico de su población ha sido muy lento.
- Falta de infraestructura hidrosanitaria en las localidades alejadas de la cabecera Municipal.

AMENAZAS

- Las **aguas grises** provenientes del **Municipio del Monte**, desembocan al río Amajac.
- La falta de infraestructura y regularización del sistema de drenaje en la cabecera Municipal.
- La gran contaminación proveniente de las descargas de drenaje a los ríos y manantiales.
- La tala clandestina, la sobre explotación de los mantos acuíferos, la caza ilegal de la fauna del Municipio y la contaminación por falta del manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos.
- Falta de concientización del desperdicio de agua potable.
- Incremento de tomas clandestinas de agua potable.
- El uso inadecuado de agua potable para riego de jardines y parques.
- La pérdida de la identidad del Municipio en cuanto al modelo de construcción de la vivienda con materiales poco apropiados.
- La pérdida de tipología constructiva de vivienda tradicional.
- La invasión de asentamientos irregulares por falta de una normatividad relacionada con el tema.
- Pérdida de atractivos paisajísticos de flora y fauna.
- Contaminación del río Amajac por descarga de aguas residuales.
- Falta de medidas preventivas para mitigar los incendios e inundaciones mediante la elaboración de un atlas de riesgos.
- Contaminación de la presa de “Los Ángeles” por mal manejo en el pastoreo del ganado y descarga de aguas residuales.
- Contaminación por falta de un adecuado manejo de los desechos sólidos en el basurero Municipal.

4.3 Prospectiva 2030: Plan de Acción y Escenarios Futuros por ejes.

EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO. PROSPECTIVA 2030

Para ser un Municipio transparente en la rendición de cuentas y optimizar la aplicación de los recursos económicos del mismo Omitlán de Juárez debe:

- Perfeccionar la regulación de la normativa en materia de transparencia y del derecho de acceso a la información.
- Promover el principio de transparencia y difundir el derecho de acceso a la información pública.
- Garantizar el derecho de acceso a la información pública y fiscalizar el cumplimiento de los deberes de transparencia.
- Instalar el Consejo para la Transparencia en base a un modelo de gestión pública de calidad.

AGENDA 2030.

Esfera Social

- Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas mediante las TIC'S.
- Tener una Estrategia Digital para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información, la comunicación y la telecomunicación en todas las comunidades.
- Ser un Municipio cercano a la población, moderno y sin corrupción.
- Realizar todas las sesiones de cabildo que la ley por obligación nos instruye.
- Tomar en cuenta a la ciudadanía para realizar el presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Esfera Económica

- Que el Municipio sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.
- Tener un eficiente presupuesto basado en resultados digital, dinámico y transparente hacia la sociedad.
- Contar con la certificación de ISO en la gestión Pública Gubernamental.

Esfera Ambiental

- Tener una cartografía real minuciosa del Municipio de Omitlán de Juárez, en las áreas de catastro, agua potable y obras públicas, que se identifiquen plenamente las vialidades, los inmuebles (fraccionamientos, casas y comercios), la red de agua potable y el sistema de alumbrado público.

EJE 2. OMITLÁN PROSPERO Y DINÁMICO.

PROSPECTIVA 2030

En el ámbito económico Omitlán de Juárez se vislumbra como una fuente de empleos formales que permitirá una mejor calidad de vida con más y mejores servicios para sus habitantes, disminuyendo con esto la migración hacia otros municipios, estados y/o países abatiendo los problemas de integración familiar que tanto afectan en el Municipio.

La pretensión en el ámbito agrícola es lograr el aumento en la producción en un 50% en todos los cultivos (maíz, cebada y avena) gestionando los recursos para lograr un sistema de riego en los cultivos de temporal. En la fruticultura y acuacultura se logrará un incremento en la calidad y producción, alcanzando así la comercialización a nivel nacional mejorando con ello la economía local, abatiendo la pobreza y rezago social, así como la introducción de nuevos productos agrícolas a través de la capacitación y apoyo a los trabajadores del campo.

Mejorar las condiciones e instrumentos requeridos para el impulso de acciones emprendedoras, como base de un esquema empresarial competitivo, innovador y sustentable que favorezca el desempeño, el crecimiento y la estabilidad económica de las micro, pequeñas y medianas empresas Omitenses. De igual forma que impulse y desarrolle la organización de grupos sociales para desempeñar actividades industriales y empresariales, que generen un ambiente propicio para la generación de nuevos negocios, promueva la creación y mantenimiento del empleo, desarrolle competencias laborales y el desarrollo de emprendedores, en un escenario de amplia promoción a las inversiones y el fomento a las exportaciones.

Para el Municipio en el año 2030 el turismo será un motor que active la economía de la población Omitense y se posicione como la principal actividad económica del mismo, mediante la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, será conocido nacional e internacionalmente por su belleza natural misma que será protegida en el tema ambiental, Omitlán estará equipado con la infraestructura y establecimientos turísticos necesarios para satisfacer las necesidades del cliente turista. Los establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas aplicarán la certificación con los diferentes distintivos. Se implementarán los programas de financiamiento para equipamiento en las tecnologías de la información turística.

Se pondrá la particular atención en el proyecto de vialidades y en la operación, ya que estará diseñado asegurando las rutas adecuadas y la circulación fluida del transporte público y privado. Se aprovechará la estructura lineal que prevalece en el conjunto para establecer nuevas vialidades complementarias entre sí a lo largo de dichas rutas. El sistema de circulación peatonal y vehicular, además de facilitar los desplazamientos en autos y a pie, será parte integral y complementaria del sistema de transporte Municipal.

Mantener y garantizar el proyecto México Conectado y así tener internet en todas las comunidades del Municipio, en todas las escuelas, centros de salud, bibliotecas y áreas recreativas y así poder estar mejor conectados.

AGENDA 2030

Esfera Social

- Lograr en el municipio empleos equitativos y bien remunerados.
- Abatir el rezago alimenticio en todo el Municipio.
- Garantizar que los prestadores de servicios estén altamente capacitados para dar un excelente trato al turismo.
- Garantizar la conectividad de internet del 100% del Municipio.

Esfera Económica

- Consolidar los esquemas de abastecimiento de productos comerciales sustentables.
- Lograr que el Municipio sea conocido a nivel Estatal, Nacional e Internacional.
- Garantizar la infraestructura que permita incrementar el desarrollo industrial. (industria sin chimenea)
- Garantizar la producción frutícola.
- Garantizar vialidades terrestres, modernas y eficientes.
- Consolidar la inversión privada para servicios turísticos.

Esfera Ambiental

- Consolidar empresas turísticas amigables con el medio ambiente.
- Lograr que el servicio de hospedaje cuente con eco tecnologías.
- Garantizar que el ecoturismo sea una actividad primaria.
- Lograr la sensibilización en la población para el reciclaje.
- Garantizar un transporte eficaz y amigable con el medio ambiente.

EJE 3. OMITLÁN HUMANO E IGUALITARIO.

PROSPECTIVA 2030.

En el ámbito económico Omitlán se vislumbra como una fuente de empleos que permitirá una mejor calidad de vida para sus habitantes evitando así la emigración.

Incrementar el apoyo y producción agrícola de los productores del Municipio para lograr la auto sustentabilidad.

La pretensión en el ámbito social para nuestro Municipio es alcanzar 0% de rezago educativo, lograr una participación proactiva de la ciudadanía en salud, alimentación, vivienda, recreación, deporte, equidad de género y atención a grupos vulnerables.

Desde el punto de vista ambiental Omitlán será un Municipio que cuente con un programa Municipal de medio ambiente y uso de recursos naturales bien definido que permita convertirse en “Municipio sustentable y amigable” con el medio ambiente.

Con la voluntad de las partes involucradas, se asegura la funcionalidad de un buen gobierno Municipal que cambie los paradigmas establecidos, rompiendo con esquemas nocivos y perniciosos para la comunidad en general en los ámbitos social, económico y ambiental y cumplir con el eje número 3 de alcanzar un Omitlán humano e igualitario.

AGENDA 2030

Esfera Social

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el Municipio.

Objetivo 2. Terminar con el hambre en el Municipio para alcanzar la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, así como promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana, libre de violencia y adicciones a los Omitenses.

Objetivo 4. Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente, así como el desarrollo de sus competencias para enfrentar la vida diaria.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Objetivo 6. Garantizar una vivienda digna que cuente con los servicios básicos.

Objetivo 7. Garantizar con la coordinación de DIF Municipal apoyos gubernamentales Estatales y Federales que coadyuven al bienestar social.

Esfera Económica.

Objetivo 1. Establecer empresas que generen empleos de forma masiva evitando así la emigración de la población asegurando salarios bien remunerados.

Objetivo 2. Asegurar diferentes modos de consumo y producción sostenible.

Objetivo 3. Garantizar que el Municipio cuente con programas Municipales de desarrollo en los que se contemple la suficiencia presupuestal.

Esfera Ambiental.

Objetivo 1. Aplicar nuevas eco tecnologías para el crecimiento y desarrollo humano (calentadores solares, fotoceldas y otros) que ayuden a la conservación del medio ambiente.

Objetivo 2. Promover la producción e ingesta de alimentos de temporada para disminuir enfermedades crónicas no transmisibles.

Objetivo 3. Implementar medidas urgentes y viables para combatir el cambio climático.

Objetivo 4. Lograr que las comunidades sean seguras, inclusivas y sostenibles.

Objetivo 5. Garantizar la conservación de espacios para la práctica del deporte en conjunto con áreas verdes, dando pie a una activación física sustentable y ecológica.

EJE 4. OMITLÁN SEGURO CON JUSTICIA Y EN PAZ

El objetivo del presente capítulo es brindar una visión prospectiva de la seguridad pública en nuestro Municipio para 2030 a partir de la situación actual y de los avances logrados hasta el momento, de los retos y oportunidades que se presentan a futuro, políticas requeridas y del papel que deberán jugar cada uno de los actores, **sociedad y gobierno**.

La capacitación es indispensable para que la policía cumpla correctamente con sus funciones y por ello es de suma importancia de que todos los elementos estén bien preparados y capacitados, y que se cuente con el perfil profesional que la sociedad exige.

El ascenso de la violencia y criminalidad en México exige replantear los nexos de integración de la sociedad estrechando los vínculos del espacio público con el espacio político para trazar nuevas líneas de acción en el combate a la delincuencia y la inseguridad, en esta tarea no se puede claudicar.

Es necesario desarrollar políticas de estado, públicas y de gobierno en materia de seguridad pública enfocadas a detener el progresivo avance de las amenazas a la sociedad y a la convivencia armónica y pacífica, con el fin de que se erradique los hechos delictivos que amenazan la sociedad de nuestro Municipio y así poder vivir en paz y armonía.

Crear grupos de coordinación con la población en general y así juntos poder combatir la delincuencia.

- Contar con paramédicos para atender las necesidades de la población en caso de alguna emergencia.
- Tener más personal capacitado para evaluar casos de incendios, inundaciones o cualquier riesgo, así como infraestructura necesaria para estar establecidos y organizados.
- Contar con un camión equipado para el combate de incendios y rescate, una camioneta para el transporte de elementos de Protección Civil, así como las herramientas necesarias y aditamentos para cubrir una contingencia.

AGENDA 2030

Visión a largo plazo, Plan de acción por esfera del desarrollo sostenible de la seguridad pública y protección civil.

Esfera Social

Objetivo 1 Poner fin a todos los hechos delictivos en todas sus modalidades en el Municipio de Omitlán.

Objetivo 2 Garantizar la seguridad, la tranquilidad y la paz social a la población del Municipio de Omitlán.

Objetivo 3 Garantizar el respeto a los derechos humanos de la población en general.

Objetivo 4 Lograr que las comunidades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles.

Objetivo 5 Tener la comandancia de Combate de Incendios en un lugar apropiado y contar con el personal necesario para el combate de cualquier contingencia.

Objetivo 6 Conformar los comités de seguridad y vigilancia civiles en cada comunidad

Esfera Económica

Objetivo 1 Mejorar y modernizar los instrumentos y Herramientas de seguridad.

Objetivo 2 Combatir la corrupción de manera total dentro del Municipio. **Objetivo 2** Disminuir el costo de las sanciones administrativas.

Objetivo 3 Promover el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables.

Objetivo 4 Proteger las zonas urbanas, pre urbano y rural, ante cualquier contingencia.

Esfera Ambiental

Objetivo 1 Llevar a cabo una tala programada y ordenada de nuestros bosques del Municipio.

Objetivo 2 Poner fin a la cacería de la fauna de nuestros bosques del Municipio, para preservar nuestro Ecosistema.

Objetivo 3 Garantizar tener una buena limpieza del Rio Amajac y evitar la contaminación de nuestras aguas residuales.

Objetivo 4 Adoptar medidas urgentes para combatir cualquier contingencia y sus efectos.

EJE 5. OMITLÁN CON DESARROLLO SUSTENTABLE

PROSPECTIVA 2030

- Normar el desarrollo Urbano del Municipio a efecto de que este contribuya eficazmente al desarrollo de su economía y al bienestar de su población.
- Adopción de normas que aseguren la accesibilidad adecuada y la compatibilidad de los usos del suelo.
- Evitar que el crecimiento de asentamientos humanos irregulares generen contaminación, deterioro y pérdida ambiental.
- Contar con un instrumento que permita definir y priorizar racionalmente y optimizar la rentabilidad social de las obras públicas y acciones que se lleven a cabo en el Municipio.
- Contar con un instrumento que de soporte a la gestión de financiamientos e inversiones para obras públicas por parte de los otros niveles de gobierno.
- Contar con un instrumento que facilite la promoción de inversiones privadas que contribuyan a la generación de empleo y a la oferta de servicios y vivienda que requiera la población del Municipio.
- Promover la mejora de la infraestructura, equipamiento, servicios, espacios y movilidad urbana sustentable en coordinación con gobiernos estatal y federal.
- Crear espacios interinstitucionales e intergubernamentales de diálogo, coordinación y de concertación, así como acuerdos de asociación horizontal voluntaria.
- Impulsar instrumentos para el financiamiento regional del desarrollo.

-

AGENDA 2030

Esfera Social

- Fortalecer institucionalmente la administración pública del Municipio con el objetivo de regular la protección al medio ambiente.
- Concientizar a la población sobre el uso y cuidado del agua potable.
- Concientizar a la población la importancia de no contaminar el suelo.
- Garantizar el mantenimiento y buen uso de la luz eléctrica de la población.
- Garantizar la calidad de accesos de comunicación vial a todas las localidades de Omitlán.

Esfera Económica

- Garantizar el fortalecimiento de la infraestructura y aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable del Municipio.
- Garantizar la regularización del pago del servicio de agua potable.
- Garantizar el fortalecimiento de la infraestructura de alcantarillado al 100% en las principales localidades del Municipio.
- Garantizar el traslado eficiente y comunicación de las localidades principales a toda la región.

Esfera Ambiental

- Garantizar y fomentar la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales, manteniendo un equilibrio ambiental en el Municipio.
- Garantizar el abastecimiento mediante la captación de agua pluvial.
- Garantizar el tratamiento de las aguas negras provenientes del alcantarillado del Municipio.
- Garantizar el uso de fuentes alternativas para el consumo eléctrico, que no afecte el medio ambiente.
- Garantizar la menor afectación ambiental en la construcción y modernización de las vialidades primarias del Municipio.
- Implementar programas intensivos de reforestación.

5. Desarrollo de los Ejes y Objetivos Generales

5.1 Plataforma Estratégica

A continuación, se presentan los 5 ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2020 de Omitlán de Juárez, sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno

1.1 Contraloría Municipal

Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las Dependencias y Entidades, su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una Gestión Pública de Calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

VISIÓN. - Ser una dependencia de gobierno municipal con una alta calidad moral basada en principios y valores que permitan con objetividad el desempeño profesional de sus funciones, motivando en toda la organización de gobierno la legalidad, honradez, lealtad, eficiencia, eficacia y economía en el servicio público.

MISIÓN. - Desempeñar con responsabilidad las funciones propias de la contraloría municipal en base al marco normativo para la correcta aplicación de los recursos de una manera honesta y transparente que permita generar un gobierno incluyente basado en la justicia social.

1.1.1 Transparencia y acceso a la información pública

1.1.1.1 OBJETIVO

- Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.

1.1.1.2 ESTRATEGIAS

- Implementar esquemas operativos de calidad que faciliten el acceso a la información municipal
- Estandarizar información de carácter municipal con la finalidad de hacer más accesible la información hacia la ciudadanía.
- Empezar acciones encaminadas a detectar y combatir la corrupción, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas de los servidores públicos.

- Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

1.1.1.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Atender las solicitudes que presente la ciudadanía en términos de la Ley de transparencia y Accesos a la Información Pública.
- Implementar mecanismos de acceso a la información a través de programas informáticos que agilicen los resultados de la ciudadanía.
- Impulsar una cultura de transparencia entre los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

1.1.2 Armonización contable y rendición de cuentas

1.1.2.1 OBJETIVO

Propiciar la autonomía financiera de las entidades federativas, fortaleciendo el manejo financiero y de endeudamiento; estableciendo condiciones de información necesarias para apoyar el proceso de desconcentración, el cual exige comparabilidad de la información de los estados; logrando una homologación de los procesos de presupuestación e información económico-financiera y la formación de historiales financieros de las entidades federativas.

1.1.2.1.1 ESTRATEGIA

- Establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos obligados para lograr su adecuada armonización.
- A fin de dar cumplimiento a dicha ley se constituye el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

1.1.2.1.1.1 Líneas de Acción

- Diseñar los modelos definitivos de contabilidad y cuentas públicas
- Emisión de principios, normas y lineamientos contables
- Formulación de instrumentos técnicos, Catálogos, Clasificaciones Manuales y Guías.
- Evaluación de sistemas disponibles en el mercado, y en su caso, selección y adquisición
- Desarrollo e implantación de sistemas
- Análisis, evaluación y selección de alternativas de capacitación
- Capacitación en la aplicación de los nuevos sistemas de contabilidad y cuentas públicas
- Capacitación en el uso del software
- Implantación de nuevos sistemas y equipos

- Monitoreo y evaluación de sistemas
- Consolidación de la armonización

1.2 Hacienda Pública Municipal

La hacienda pública se define como el conjunto de decisiones económicas que comprenden la realización de programas de ingresos y egresos del Estado y la mutua relación existente entre ellos.

En México la Hacienda Pública Municipal ha cobrado gran importancia en los últimos años, esto derivado de las pasadas crisis económicas que aquejaron no solo a nuestro país sino a gran parte del mundo.

La integración actual de la Hacienda Municipal, es el resultado de las responsabilidades que en materia administrativa y de gestión pública se le han otorgado a estos entes públicos, es decir, le son otorgadas mayores responsabilidades en materia administrativa, para que de alguna forma se vieran beneficiados y por lo tanto tener mayor capacidad de gasto y cubrir sus necesidades en lo que respecta al ámbito económico.

La selección de servidores públicos que presten sus servicios deben ser aquellos que no solo tengan capacidad y vocación de trabajo, sino también por su mística, formados con una inquebrantable estructura de valores tanto éticos como morales; para así poder llevar a cabo el objetivo principal de la hacienda Municipal, que no es otra que el de lograr la mejor programación de todos aquellos planes, así como centralizar y ejercer las políticas tanto económicas como financieras del Municipio.

1.2.1 Ingresos propios

1.2.1.1 OBJETIVO

Aumentar cada año los recursos propios por parte del Ayuntamiento a través de las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos.

1.2.1.1.1 ESTRATEGIAS

- Implementar campañas de descuentos por pronto pago.
- Implementar un programa de pagos vía internet.

1.2.1.1.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar campañas de promoción en las diversas localidades con los descuentos que se ofrecen por pronto pago y a los adultos mayores.
- Enviar cartas a los contribuyentes invitándolos a ponerse al corriente con sus pagos de predial, agua potable, etc.
- Contratar a un experto en sistemas para la elaboración de un sistema de pagos que le permita a los contribuyentes realizar sus pagos en línea sin necesidad de ir físicamente a la presidencia.
- Actualizar los padrones de contribuyentes para poder detectar a los deudores.

- Contar con un gestor de cobro, que asesore en el domicilio del contribuyente e incentive el pago de impuesto.
- Realizar estudios periódicamente de las actividades económicas que se desarrollan en el Municipio, que permita establecer cuotas y tarifas con equidad y conforme a la situación actual de la población.
- Capacitar al personal que se encuentra en contacto con los contribuyentes, para poder ofrecer una atención rápida y eficiente.
- Ofrecer planes de pagos fijos en parcialidades a contribuyentes morosos.
- Financiar acciones con los recursos recaudados en cada comunidad, que beneficien directamente a la comunidad de los contribuyentes, esto con la finalidad de otorgar confianza y compromiso con los habitantes.

1.2.2 Participaciones y aportaciones federales

1.2.2.1 OBJETIVO

Percibir las Participaciones y Aportaciones del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, Incentivo Venta Final de Combustible, Fondo de Fiscalización, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

1.2.2.2 ESTRATEGIAS

- Gestionar que las Participaciones y Aportaciones aumenten cada año.
- Aumentar el número de participaciones y aportaciones percibidas por el Municipio y de Fondos Federales.

1.2.2.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Demostrar que los ingresos propios del Municipio aumentan cada año y que este es acreedor a que aumenten sus participaciones.
- Gestionar ante las instancias Federales y Estatales que las aportaciones se amplíen para poder beneficiar a un número mayor de ciudadanos.
- Solicitar que las Participaciones y Aportaciones sean suministradas al Municipio en tiempo y forma.
- Cumplir con los requisitos para poder seguir solicitado los recursos de obras.

1.2.3 Egresos

1.2.3.1 OBJETIVO

Contar con un presupuesto de egresos que permita optimizar los recursos para beneficiar a un número mayor de habitantes de la cabecera y de las comunidades del Municipio que requieren de diversos apoyos.

1.2.3.2 ESTRATEGIAS

- Contar con un presupuesto de acuerdo a las necesidades y carencias del Municipio.
- Disminuir los costos de las compras mediante cotizaciones.

1.2.3.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar un presupuesto de egresos en colaboración de la H. Asamblea en el cual se busque beneficiar a los más necesitados.
- Cotizar con más de un proveedor los costos de los insumos que se requieran adquirir para disminuir costos.
- Llevar un control de ayudas y subsidios que se entregan y publicarlo mensualmente en la página de internet para que la ciudadanía se entere de estos apoyos.
- Solicitar y estudiar propuestas para obras y acciones por parte de la ciudadanía en general que permita conocer las necesidades de la población.
- Solicitar asesoría a universidades y profesionales, que permitan visualizar un mejor manejo y destino de los recursos.
- Establecer un programa de incentivos a trabajadores que optimicen, mejoren o corrijan los servicios que ofrece la Presidencia Municipal o que disminuyan los recursos que se necesiten para llevarlos a cabo.
- Establecer topes de gastos por departamento y disminuirlo o aumentarlo conforme sean eficientes en su desempeño.

1.2.4 Deuda

1.2.4.1 OBJETIVO

Lograr No contraer ningún tipo de deuda a largo plazo para el Municipio que afecte a las administraciones siguientes, debido a que se estaría disminuyendo las participaciones para el Municipio por el pago de la deuda.

1.2.4.2 ESTRATEGIAS

- Negar la contratación de alguna deuda a largo plazo por parte del Municipio.
- Contratar deudas con un plazo menor a un año.

1.2.4.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Contraer deudas con proveedores, que el plazo no sea mayor a un año y que los pagos no afecten a las participaciones en un solo mes.
- Rechazar deudas que puedan ser de más de un año, debido a que le generarían una desestabilización económica al Municipio.
- Contar con recursos disponibles que permita hacer frente a contingencias, para no tener que recurrir a la contratación de deudas.

1.2.5 Gestión de recursos estatales y federales

1.2.5.1 OBJETIVO

Gestionar Recursos Federales y Estatales para poder brindar mejores beneficios a la población, como son viviendas, electrificaciones, pavimentos, techumbres, canchas, etc.

1.2.5.2 ESTRATEGIAS

- Buscar las Instituciones correspondientes para gestionar nuevos recursos en pro del Municipio.
- Trabajar en coordinación con diputados y senadores para bajar recursos en beneficio del Municipio.
- Elaborar proyectos y gestionarlos para poder bajar recursos disponibles.

1.2.5.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer citas y mesas de trabajo con las autoridades competentes de manera constante.
- Estar constantemente informados y capacitados de los fondos y beneficios de los que puede ser beneficiado el Municipio.
- Ser un municipio con finanzas sanas que motive y sustente la recepción de recursos extraordinarios.

1.3 Organización

Ayuntamiento Honesto, Cercano y Moderno, es aquél que evalúa y reconoce las acciones que generan los resultados que se requieren para atender las necesidades más apremiantes del Municipio y para ello, implementa acciones de mejora y reorienta los recursos a aquellas actividades que generen mayores impactos positivos.

1.3.1 OBJETIVO

Con la finalidad de que Omitlán de Juárez se convierta un Municipio Honesto, Cercano y Moderno, se debe de atender con oportunidad las demandas ciudadanas y resolver los principales problemas públicos y ubicar como eje central la actuación del ciudadano, utilizando estrategias y herramientas institucionales con las que cuenta para promover un Municipio eficiente, eficaz y que rinda cuentas a la población.

La sociedad se constituye como el pilar fundamental en torno al cual deben diseñarse y ejecutarse políticas y reglamentos internos que permitan consolidar un Municipio Honesto, Cercano y Moderno.

1.3.1.2 ESTRATEGIA

Diseñar una política de comunicación social integral que reconozca el derecho de la ciudadanía a la información por parte del gobierno, que evalúe las acciones de gobierno mediante la opinión expresada en los medios y la obligación gubernamental de trato igualitario a todos ellos.

1.3.1.1.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

Para lograrlo, es necesario poner especial énfasis en la atención de las demandas más sentidas de la sociedad y permitir su participación de una forma activa en los asuntos públicos. Es decir, se pretende implementar acciones y programas para la inclusión social en el diseño, ejecución y evaluación de las Políticas Públicas.

Es indispensable reconocer que las nuevas Tecnologías de la Información y de Comunicación (TIC) son una herramienta básica que brinda amplias oportunidades para mejorar la eficiencia al interior del Municipio y que permite mejorar la comunicación al exterior.

1.4 Planeación y control interno

1.4.1 OBJETIVO

Fortalecer la gestión Municipal mediante el incremento de las acciones de control y vigilancia del quehacer de las dependencias del Municipio, propiciar el cumplimiento del marco legal y normativo aplicable al Ayuntamiento para que se brinde eficiencia y calidad en los servicios a la sociedad, así como evaluar la efectividad del gasto realizado en obras y servicios, así como el impacto que estas tienen en la comunidad, manteniendo un adecuado manejo de los recursos públicos y promover que su aplicación se realice con criterios de eficiencia, transparencia y honradez, lo que llevara a verificar que la información financiera y presupuestal sea confiable y se presente con oportunidad para una correcta rendición de cuentas y transparencia de la información y dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, previniendo desviaciones o fallas en la consecución de los mismos.

1.4.2 ESTRATEGIA

- Realizar auditorías de Control Interno, Revisando y evaluando los Estados Financieros, Requiriendo información a las Direcciones del Ayuntamiento para constatar el cumplimiento de sus obligaciones y de las recomendaciones, Atendiendo el Buzón de quejas y sugerencias, Atendiendo las recomendaciones de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, de la Secretaría de la Contraloría y de los demás Órganos Fiscalizadores en la Materia.

1.4.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la oficina de la nueva Ley de Transparencia.
- Diseñar una política de comunicación social integral que reconozca el derecho de la ciudadanía a la información por parte del Ayuntamiento, que evalúe las acciones del Municipio mediante la opinión expresada en los medios y la obligación gubernamental de trato igualitario a todos ellos.

1.5 Capacitación y profesionalización

Planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las estrategias y acciones en materia de capacitación y profesionalización de los servidores públicos al servicio del Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo, orientadas a generar una nueva cultura de servicio público y de servicio profesional de carrera, con el propósito de responder a las aspiraciones laborales, fines gubernamentales y expectativas ciudadanas y mejorar la calidad, calidez y honradez en la prestación de los servicios públicos.

1.5.1. OBJETIVO

Valorar en términos de consistencia y funcionalidad las tendencias organizativas, de planeación y de los procesos de los sistemas de profesionalización que operan en distintas entidades federativas, para efectos de disponer de elementos de análisis para la formulación del modelo de sistema de profesionalización tipo para servidores tipo para servidores públicos del ayuntamiento de Omitlán de Juárez Hidalgo.

1.5.2 ESTRATEGIA

Identificar aspectos de mejora, a partir del comportamiento organizacional de las áreas de profesionalización, en la procuración de los medios institucionales y de sistemas de gestión para atender las funciones que tienen a cargo.

Identificar los obstáculos que limitan el desarrollo institucional de las áreas y sistema de profesionalización para los servidores públicos.

1.5.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementar un sistema de formación continua integrado y coherente con los programas integrales de capacitación de las diversas instituciones de seguridad pública, que permita fortalecer las competencias y la coordinación en la formación de sus elementos.

Implementar el Programa de Profesionalización, Capacitación y Certificación para todas las áreas del H. Ayuntamiento verificando su cumplimiento y actualizándola de manera trimestral

1.6 Tecnologías de la información

TI hace referencia a Tecnología de la información, incluye al hardware y software, a los periféricos y a las redes, sirve para almacenar, recuperar, transmitir datos, utilizado en el contexto para las computadoras y las redes de internet, pero también abarca otras tecnologías de información, tales como la televisión y los teléfonos se usa con el propósito de almacenar, proteger, recuperar y procesar datos electrónicamente

1.6.1 OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el desarrollo de los sistemas de información de la Administración Municipal para garantizar la adecuada utilización de los recursos tecnológicos, infraestructura de datos y comunicaciones en Omitlán de Juárez.

1.6.2 ESTRATEGIAS

- Comprar equipos de cómputo más actualizados.
- Mantener en buenas condiciones los que ya existen en Presidencia.
- Tener buen internet en todas las oficinas.
- Mantener actualizada la página web.

1.6.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Disponer del área de informática para apoyo en los procesos técnicos dentro de las áreas. Emigrar los equipos de cómputo a nuevos softwares con mayor calidad en su interfaz.
- Planificar una agenda para mantenimiento preventivo, en caso extraordinario será correctivo o adaptativo.
- Revisar que los procedimientos para la elaboración de back-up sean definidos y documentados claramente.
- Manejar bases de datos estándar y manejar el mínimo número de versiones posibles para facilitar su consolidación, administración y reducción de los costos de mantenimiento.
- Posicionar la página WEB como medio informático o de trámites en línea.

2. Omitlán Próspero y Dinámico

2.1 Empleo

Las principales fuentes de empleo en el Municipio son la Presidencia Municipal, Sector Salud, Sector Educativo, la única instancia que le da empleo a personas originarias del Municipio es la Presidencia Municipal, del Sector Educativo el Plantel CECYTEH es el que mayor empleo da a personas de Omitlán, siendo un total de 32 personas, el Sector Salud 7, el Sector Comercial del Municipio lo conforman personas con negocios propios, tiendas de abarrotes, carnicerías, farmacias, ferreterías, papelerías, restaurantes, hoteles en un porcentaje muy pequeño, estos negocios algunos son atendidos por sus propietarios y otros cuentan con una sola fuente de empleo, por lo regular una o dos personas. Omitlán de Juárez cuenta con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por lo que la ubicación de una empresa sería analizada para su correcta instalación.

2.1.1 OBJETIVO

Fomentar la inversión para crear fuentes de empleo a corto, mediano y largo plazo, involucrando a todos los sectores productivos del Municipio.

2.1.2 ESTRATEGIAS

- Crear una Dirección de Desarrollo Económico Municipal con la finalidad de identificar, asesorar y dar seguimiento a todos los proyectos y propuestas para generar fuentes de empleo.
- Elaborar un Diagnóstico Municipal de las necesidades de empleo.
- Buscar el establecimiento de por lo menos una empresa que pueda darle empleo a 100 personas.

2.1.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar un censo de todos los talleres de costura o micro y pequeñas empresas de este sector.
- Promover y atraer la inversión a nuestro Municipio.
- Detectar todos los proyectos productivos que están funcionando y generar cadenas productivas.
- Generar convenios de apoyo con el Icathi para seguir capacitando a la gente.
- Visitar todas las comunidades del Municipio para saber las necesidades de empleo.
- Detectar todos aquellos comercios y talleres donde le den empleo a por lo menos una persona y buscar los mecanismos y apoyos para fomentar que le den empleo a otra persona más.
- Buscar fuentes de financiamiento en apoyo a las micro y pequeñas empresas.

2.2 Industria, comercio y servicios

El comercio es un intercambio de productos, materiales, bienes o servicios entre personas o empresas, donde cada uno se especializa en cierto producto, haciendo de estas transacciones comerciales lazos entre las sociedades tanto regionales como mundiales.

Es necesario contar con medidas de protección justificadas para el comercio justo, pero la mala aplicación de estas y el sobre proteccionismo provoca el debilitamiento de la economía del municipio.

La industrialización y el desarrollo de las tecnologías de transporte y comunicación han tenido un gran impacto sobre el comercio, la población del municipio sería limitada a la producción de bienes y servicios a los producidos localmente.

2.2.1 OBJETIVO

Consolidar los esquemas de industrialización, comercio y servicios que ayuden al desarrollo económico y social del municipio, con la finalidad de impulsarlo al desarrollo sostenido y equilibrado.

2.2.2 ESTRATEGIAS

- Otorgar los escenarios adecuados para el desarrollo y nueva creación de empresas del sector industrial en el municipio.
- Ampliar la oferta de infraestructura industrial que permita incrementar las opciones de producción manufacturera en el municipio.
- Ampliar y mejorar la oferta de espacios de comercio menor.
- Generar condiciones óptimas para el desarrollo comercial y de abasto municipal.
- Consolidar los esquemas de abastecimiento de productos que permitan generar escenarios comerciales sustentables.
- Mejorar la infraestructura agrícola y frutícola en el municipio.
- Generar nuevos escenarios para la producción, distribución y venta de productos frutícolas.

2.2.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Abastecer de infraestructura y equipamiento a las zonas de Industria ligera no contaminante y comercio-servicio, ya establecidas en el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del municipio.
- Mejorar un ambiente propicio para los negocios, promueva la creación y mantenimiento del empleo.
- Generar los ambientes sociales, legales y técnicos más apropiados para el correcto desempeño de las empresas industriales.
- Proyectar escenarios que permitan un mejor aprovechamiento de las cadenas productivas de comercio al por menor.
- Fortalecer la reglamentación en materia de comercio al pequeño.
- Proyectar obras que permitan una mejor optimización de la infraestructura industrial ligera no contaminante.
- Gestionar recursos para la ampliación y mejoramiento de sistemas de riego.

- Proyectar la producción de árboles frutales, acorde a las condiciones naturales que imperan en el municipio.
- Ampliar la presencia de los productores en los foros, ferias y eventos relacionados con el sector primario.
- Facilitar un ambiente de equidad regulatoria y de legítima competencia, capaz de incidir en el perfeccionamiento de las cadenas de valor, la generación de empleos calificados y la articulación regional de unidades económicas en los procesos de desarrollo, garantizando que sus operaciones sean sostenibles y sustentables.
- Gestionar recursos para jóvenes emprendedores.

2.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca

Las actividades Agropecuarias tienen que ser prioritarias en cualquier zona, ya que son la base para el crecimiento económico, además de ser el pilar para la sustentabilidad, la agricultura debe tener el apoyo suficiente para poder detonar el crecimiento de las comunidades y así la economía local prospere, por otro lado la ganadería debe buscar los métodos adecuados para tener un impulso a través de la agricultura volviéndose cada día más redituable, dado que si crece la agricultura la ganadería sea inmediatamente beneficiada.

Solamente se requiere de generar una conciencia de conservación para saber que los recursos naturales no son renovables y que si no cuidamos nuestros bosques, el cambio climático con todo lo que involucra (lluvias atípicas, heladas y sequías extensas) se hará más grave, en este apartado tendrán que intervenir las instancias federales encargadas de salvaguardar y proteger bosques y recursos naturales a fin de mantener estos con el fin de ser un atractivo turístico y generar el ambiente saludable.

La acuicultura debe ser explotada con el fin de aprovechar el agua que se filtra en las áreas del municipio y que no es aprovechada ni para consumo humano o agricultura generando así otra opción de ingresos económico.

2.3.1 OBJETIVO

Lograr un Municipio Autosustentable

2.3.2 ESTRATEGIAS

- Solicitar que la entrega de apoyos Federales sea en tiempo y forma.
- Solicitar Asesoría y tecnificación del campo.

2.3.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Solicitar Asesoría para la solicitud de Proyectos Agropecuarios.
- Realizar Difusión masiva de Apoyos al campo.
- Realizar Supervisión de funcionamiento Proyectos Entregados.
- Promover la Conservación y mejoramiento de suelos.
- Sensibilizar a los habitantes para la elaboración y producción de Huertos Familiares.
- Promover la instalación de Granjas familiares.
- Controlar los aprovechamientos, así como la reforestación total de predios.
- Introducir especies acuícolas de bajos requerimientos (carpa y tilapia).
- Implementar programas de reforestación
- Capacitar a los productores para introducir nuevos productos.
- Aplicar nuevas técnicas de producción para el campo
- Gestionar capacitaciones, así como recursos para la implementación de invernaderos.

2.4 Turismo

El turismo en el Municipio actualmente destaca por su naturaleza, la cual es idónea para practicar las actividades de aventura en su 70 % de territorio, pero carece de la adecuada vinculación y coordinación, así como la señalización turística y una organización responsable para preservar, aprovechar y manejar el patrimonio natural, histórico y cultural en el Municipio con criterios de sustentabilidad.

Omitlán de Juárez es un Municipio pintoresco dotado de belleza y atractivos naturales, está enclavado en una de las zonas más verdes de Hidalgo. Cuenta con algunos paisajes muy bellos y se ha convertido en una cordial recomendación para practicar el senderismo y la bicicleta de montaña. Actualmente existen establecimientos de alimentos y hospedaje adentrados en la naturaleza tan acogedora para un pleno descanso, Se localiza a 16 km de la ciudad de Pachuca de soto a 116 km de la ciudad de México, las especialidades de este lugar son las manzanas de san juan, peras, los vinos de manzana, zarzamora, anís y menta, así mismo el pan de pulque, pastes, tlacoyos, dulce de tejocote, chalupas, palanquetas y mermeladas.

La iglesia con la que cuenta el municipio en su cabecera es la de Nuestra Señora del Refugio, en un tiempo llamada parroquia de la Asunción, data del año de 1848, el predio comprende el templo, la sacristía, el atrio y un cementerio, es una magnífica obra de la arquitectura, que se conserva en excelentes condiciones, un lugar que no puede dejar de visitar.

2.4.1 OBJETIVO

Lograr que el municipio incremente la oferta turística a nivel estatal nacional e internacionalmente ya que es beneficiado por formar parte del proyecto “comarca minera”, se mejorara la calidad de servicio al turista. Así como la gestión ante la Secretaria de Turismo del Estado de Hidalgo para un nombramiento en donde se dé a conocer el Municipio por su gastronomía regional.

2.4.2 ESTRATEGIAS

- Capacitar al capital humano del Municipio para que tenga la capacidad de intervenir y coordinarse técnicamente en materias de turismo.
- Lograr que los Omitenses consideren al turismo como una actividad relevante de la gestión municipal tanto de lo receptivo, como lo emisorio.
- Incorporar al Municipio en proyectos Federales y Estatales para mejorar su promoción y oferta turística.
- Desarrollo de proyecto turístico integral para detonar el atractivo y oferta turística.

2.4.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Unificar imagen y promoción del municipio en coherencia con la política nacional de turismo.
- Crear espacios de módulos de información turística.
- Realizar proyectos para la obtención de una casa de cultura Omitense.
- Reforzar la implementación del sistema de calidad y certificación mediante los diferentes distintivos.
- Gestionar una mayor infraestructura para que el municipio cuente con los servicios básicos.
- Capacitar a prestadores de servicio

2.4.4 Fortalezas

- Ubicación geográfica importante al estar rodeado de 3 Pueblos Mágicos y conexión entre la zona metropolitana de la ciudad y la montaña que conduce a la sierra y huasteca.
- Pertenecer al Geoparque Comarca Minera
- Ser Pueblo con Sabor
- Cuenta con atractivos naturales.
- Cuenta con pavimentación en las principales localidades del Municipio.
- Cuenta con transporte público a bajo costo.

2.4.5 Oportunidades

- Integrar al Municipio la dinámica de intercambio comercial en la posibilidad de la inversión privada y la consecuente generación de empleos.
- Contar con espacios donde se ejerce el comercio.
- El Municipio está rodeado de 3 pueblos mágicos

2.4.6 Debilidades

- Falta de infraestructura y equipamiento.
- Falta de un sistema de riego agrícola
- No ser un Pueblo Mágico
- Contar con una sola vía de acceso directo a la capital.
- Falta de conectividad a causa de cambios climáticos.
- Falta de un programa urbano.

2.4.7 Amenazas

- Alto porcentaje de migración de Omitenses.
- Erosión de suelo en áreas boscosas.
- Presencia de heladas y lluvias atípicas

- Frecuentes derrumbes y accidentes automovilísticos en nuestra vía de acceso federal.
- Deforestación de amplias zonas boscosas
- Crecimiento no controlado

2.4.8 Factores Potenciales

2.4.8.1 Áreas de oportunidad

- El turismo en el Municipio reflejaría resultados positivos, para la creación de empleo, incrementos de ingresos económicos y mejora en el nivel de vida de Omitlán de Juárez.
- Con el objeto de recuperar terrenos erosionados disminuir las tasas de factores determinantes, se puede contar en el Municipio con áreas de plantación forestal como alternativa de solución.
- Potencializar el comercio a nivel nacional e internacional de productos elaborados por los Omitenses

En el año 2020 el turismo será un motor que active la economía de la población Omitense y se posicione como la principal actividad económica del mismo, mediante la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, será conocido nacional e internacionalmente por su belleza natural misma que será protegida en el tema ambiental, Omitlán estará equipado con la infraestructura y establecimientos turísticos necesarios para satisfacer las necesidades del cliente turista. Los establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas aplicarán la certificación con los diferentes distintivos. Se implementarán los programas de financiamiento para equipamiento en las tecnologías de la información turística.

Se pondrá particular atención en el proyecto de vialidades y en la operación, ya que estará diseñado asegurando las rutas adecuadas y la circulación fluida del transporte público y privado. Se aprovechará la estructura lineal que prevalece en el conjunto para establecer nuevas vialidades complementarias entre sí a lo largo de dichas rutas. El sistema de circulación peatonal y vehicular, además de facilitar los desplazamientos en autos y a pie, será parte integral y complementaria del sistema de transporte Municipal.

2.5 Comunicación terrestre y transporte público (movilidad y transporte)

Las vías de comunicación terrestres corresponden a caminos, carreteras, autopistas e incluso las calles y los puentes. Algunas carreteras están a cargo del Gobierno Federal y constituyen los corredores carreteros que proporcionan acceso y comunicación a las principales ciudades, por lo tanto, registran la mayor parte del transporte de pasajeros y carga.

Además de las carreteras federales, están las carreteras estatales, que como su nombre lo indica, son responsabilidad de los gobiernos de cada entidad federativa, y el municipio que incluye carreteras pavimentadas, empedrados, caminos revestidos y brechas que dan servicio en cualquier época del año.

Los caminos rurales garantizan el paso de vehículos hacia las localidades rurales y las pavimentaciones que refuerzan la comunicación municipal y enlazan zonas de producción agrícola y ganadera a los municipios más cercanos.

Los medios de transporte permiten el traslado de personas y mercancías de un lugar a otro, ya sea dentro de municipio o hacia otros municipios. Juegan un papel muy importante en el comercio y, por lo tanto, en la economía de nuestro municipio, pues a través de ellos las materias primas y productos elaborados son llevados de los centros de producción a los de consumo.

2.5.1 OBJETIVO

Garantizar la modernización de la infraestructura de comunicaciones y transporte oportuno, eficiente y seguro que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas mejorando el desarrollo económico y social.

2.5.2 ESTRATEGIAS

- Modernizar las carreteras y los caminos rurales, así como conservarlos en condiciones óptimas para su recorrido.
- Reconstruir tramos carreteros deteriorados.
- Reconstruir y promover la modernización del transporte público.
- Mejorar el servicio de transporte público, mediante la capacitación de operadores concesionados y permisionarios.
- Mejorar la señalética

2.5.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar los senderos en los tramos que comprenden Centro – Puentecillas y Centro – Cuchilalpan.
- Pavimentar los tramos entre las Localidades: Cruz de Mujer – Tres Cañadas, Cerro Gordo – Cruz de Mujer, Cerro Gordo primer tramo, Manuel Teniente-López Rayón-El Perico-Velasco.
- Concluir la vialidad tramo Venta de Guadalupe los Tapancos.

- Pavimentar las vialidades secundarias de las Localidades: Venta de Guadalupe, Rincón Chico, Puenteillas, San Antonio el Paso, El Comanche.
- Conformar el Camino Real de la Barranca Mágica.
- Mejorar los principales accesos a la cabecera Municipal.
- Incorporar los Señalamientos Horizontal y Vertical.
- Realizar el diseño, mejoramiento y edificación de paraderos para el transporte público.
- Incorporar nuevas rutas de transporte público como rutas San Antonio el Paso - Tres Cañadas - Mixquiapan, y los Tapancos - Venta de Guadalupe – Morelos - Rincón Chico – Velasco y San Antonio el Paso, Puenteillas – Real del Monte, Rincón Chico – Carboneras.
- Crear la Ciclo pista Veredas de Omitlán (Recorrido: Centro – Cruz de Omitlán – San Antonio El Paso – Puenteillas – Tejocote – Agua Fría – Escobar – Guerrero – Centro).

2.6 Conectividad

En este contexto tenemos el proyecto de México Conectado donde beneficia a catorce comunidades que son: San Antonio el Paso, Tres Cañadas, Cruz de Mujer, Cerro Gordo, Mirador, Velasco, El Perico, Tapancos, Rincón Chico, Morelos, Ciénega Grande, Guerrero, Tejocote, Puenteceillas, así como también a Omitlán, plaza principal y alameda, pero desde Febrero del 2014 se realizó el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismo y acciones necesarias para brindar acceso a internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones .

Sin embargo, este proyecto que lleva más de dos años aún sigue pendiente ya que falta hacer la conexión, ya está aprobado ante la secretaria de comunicaciones y transportes.

2.6.1 OBJETIVO

Establecer las políticas, mecanismos y acciones necesarias para brindar acceso a la banda ancha en todos los sitios públicos, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones.

2.6.2 ESTRATEGIA

- Estar en contacto con la secretaria de comunicación y transportes para que así se encuentre la posibilidad de que se conecte en las comunidades ya mencionadas y cabecera municipal del proyecto México conectado.

2.6.3 LÍNEA DE ACCIÓN

- Seguir adelante con el proyecto para que podamos beneficiar a la población con comunicación y económicamente, ya que se ocupa traslado y pago de internet.

3. Omitlán Humano e Igualitario

El desarrollo integral de las personas es el porqué de este eje; los ámbitos que abarca son necesarios para el desarrollo personal de los habitantes como del municipio. Este gobierno se preocupa por la atención a grupos vulnerables, la salud, la inclusión social, así como de los jóvenes, en base a ello se estructurarán los proyectos con los cuáles se buscará un ambiente pleno. En lo relativo a la infraestructura de salud, el municipio cuenta con dos Centro de Salud y con 10 Casas de Salud, de las cuales ninguna se encuentra en funcionamiento, es por eso que es prioridad la rehabilitación de las mismas. En 2010 el personal médico era de 12 personas (0.3% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 2, frente a la razón de 4.6 en todo el estado, población sin derechohabencia a servicios de salud (21.2%). En lo relativo a la atención a grupos vulnerables, la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 29.2%, es decir una población de 2,246 personas. En este apartado también es de suma importancia el desarrollo social y los valores de la familia, la integración de grupos vulnerables a la dinámica de la sociedad, así como la eliminación de violencia intrafamiliar, fomentar la integración familiar y el empoderamiento de la mujer. Existe un amplio número de lugares de esparcimiento familiar, por lo cual el desarrollo de actividades saludables es muy fácil de llevar a cabo, para prevenir adicciones, fomentar valores e impulsar la convivencia social.

3.1 Pobreza Multidimensional

Los indicadores de nivel de pobreza actualmente en el Municipio de Omitlán de Juárez, lo ubican como Medio según la actualización del CONEVAL hasta 2010, el grado de rezago social se considera Alto, con un 62.6 % de la población en situación de pobreza (datos del CONEVAL) debido a que cerca de 4,818 personas tienen un salario por debajo de la línea de bienestar, debido a ello se tiene una carencia en la adquisición de productos de la canasta básica, bienes y servicios

Aunque se cuenta con infraestructura para brindar atención médica, es insuficiente debido a la falta de personal para brindar servicios de calidad en las casas y centros de salud, la carencia de Médicos y Enfermeras, así como insumos hacen que estos servicios se vean superados en cuanto a necesidades, dejando con ello a gran parte de la población sin la atención debida.

Los servicios educativos están en crecimiento, actualmente en el municipio se cuentan con 35 escuelas de educación básica y con 2 planteles de Educación Media Superior CECYTEH y TELEBACHILLERATO, un Instituto de Capacitación para el Trabajo en Hidalgo ICATHI, esto favorece la tecnificación de los servicios y la profesionalización de la mano de obra en el Municipio.

En el rubro de vivienda las cifras nos arrojan que hay 2,165 casas, de las cuales tenemos un 8 % con pisos de tierra y 30.8 % de casas que no cuentan con servicios básicos.

3.1.1 OBJETIVO

Mejorar la calidad en las áreas de alimentación, salud, educación y vivienda

3.1.2 ESTRATEGIAS

- Difundir la información acerca de las reglas de operación de los programas sociales que combaten la pobreza extrema, para que los ciudadanos tengan acceso a dichos programas.
- Generar el padrón de beneficiarios de programas sociales.
- Mantener constante contraloría a los beneficiarios de los programas sociales.
- Dar contante capacitación a los beneficiarios para que se mantengan activos dentro de los programas.
- Apoyar y coordinarnos con las diferentes dependencias federales para facilitar la ejecución de los distintos programas sociales.

3.1.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar las actividades de Agricultura y Fruticultura con mayor acceso a proyectos agropecuarios.
- Darle continuidad al programa Municipal de Huertos Familiares de Traspatio.
- Solicitar una recertificación de Programas de Inclusión Social.
- Gestionar el Apoyo de Diputados Federales y Locales para recursos extraordinarios y así mejorar las condiciones.
- Acudir con SSA e IMSS-PROSPERA para solicitar mayor personal médico e insumos.

- Acudir ante la SEP para solicitar mejoramiento de infraestructura y capacitación de docentes.

3.2 Educación y cultura

Si la educación es modificar conductas con la intención de mejorarlas entonces la educación es parte fundamental del desarrollo cultural, social y económico de la población y es por medio de las instituciones educativas formales, vinculadas con la comunidad donde se encuentran establecidas, para que exista una reciprocidad en el trabajo y beneficios que éstas nos brindan para así contar con posibilidades de acceder a mejores condiciones de vida.

Los niños y adolescentes tienen derecho a recibir una educación de calidad, tanto en términos pedagógicos como de cobertura, acceso y permanencia en la escuela.

De ahí la consideración de importancia que adquiere el Ayuntamiento municipal como coadyuvante para que los planteles escolares cuenten con los espacios materiales necesarios para que los educandos reciban la atención necesaria que los tiempos actuales exigen y en donde es urgente la intervención directa de autoridades municipales y educativas para lograr avances de manera coordinada y significativa mediante la creación de un Concejo Municipal de Educación, por lo anterior se plantea en los términos siguientes el:

3.2.1 OBJETIVO

Dotar a las instituciones educativas de capital humano, espacios y materiales que permitan alcanzar la educación de calidad que requiere el estado-nación y que conlleve a la conformación del perfil de egreso de cada nivel educativo a través del Concejo Municipal de Educación en coordinación con el INHIFE y la SEPH.

3.2.2 ESTRATEGIAS

- Lograr que el Ayuntamiento considere en la Propuesta de Egresos una partida especial destinada a mejorar el servicio, atención educativa y dotación de materiales apoyando a las escuelas en trámite de incorporación a los diversos programas y que los recursos sean aplicados con honestidad y transparencia en tiempo y forma.
- Solicitar el apoyo con recursos extraordinarios al gobierno federal y estatal, así como diputados federales, estatales y senadores de la república, para este rubro.

3.2.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Trabajar en conjunto con el Concejo de Participación Social.
- Dotar al 100% de mobiliario adecuado a edad y condiciones de los educandos.
- Construcción y remodelación de infraestructura (sanitarios, áreas de oficina, instalaciones eléctricas, bardas perimetrales, techumbres, impermeabilizaciones, etc.) en el 100% de los espacios destinados a la cultura y educación del municipio.
- Dotar de equipo de tecnología de punta a las instituciones para hacer frente al desarrollo tecnológico actual.

- Crear un área de comunicación entre instituciones educativas, culturales, deportivas y de recreación.
- Gestión de asignación de personal de apoyo en las instancias correspondientes para planteles carentes de esos recursos humanos que atiendan grupos vulnerables.
- Asignación de personal de la Dirección de Seguridad Pública para evitar al 100% robos al patrimonio escolar y seguridad de la comunidad en general.
- Fortalecer a la educación con el mantenimiento y habilitación de áreas deportivas necesarias en cada plantel y comunidad en general.
- Realizar campañas educativas de sensibilización con padres de familia para elevar expectativas de preparación profesional de sus hijos, así como promover acciones que involucren a la familia en la mejora de su vida.

3.3 Salud

Una sociedad sin salud es una sociedad sin futuro, ya que no logra alcanzar un índice de desarrollo humano satisfactorio y por consecuencia, es una sociedad sin capacidades para lograr un desarrollo y crecimiento sustentable.

La salud es el medio para mejorar la calidad de vida en la población en general, considerando esta un medio de inclusión en las etapas de la vida, incluyendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, quienes son susceptibles a contraer alguna enfermedad; entre éstas enfermedades crónicas, como son la hipertensión y diabetes, o las provocadas por el cambio climático por ejemplo enfermedades respiratorias e incluso, las enfermedades provocadas por hábitos alimenticios inadecuados; razón por la cual es necesario sensibilizar a la población en general con la finalidad de que acudan en caso necesario para recibir atención médica.

En casos específicos de salud en mujeres embarazadas y la incidencia de este fenómeno, es necesario prevenir a mujeres que se encuentran en etapas tempranas (adolescentes), considerando que, a través de estereotipos y deficiencias en un plan de vida en esta población vulnerable, es de suma importancia considerar medios que permitan detectar las necesidades y deficiencias de la población del Municipio de Omitlán de Juárez.

3.3.1 OBJETIVOS

- Atención médica mediante campañas de prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles y de factores de riesgo a la población vulnerable del municipio.
- Acciones tendientes a la prevención de adicciones, impulsar actividades realizadas en coordinación con el sector tanto público como privado, así como social fomentando estilos de vida saludables.
- Rehabilitación de Casas de Salud.

3.3.2 ESTRATEGIAS

- Ofrecer consultas de medicina general, dental y de especialidad.
- Garantizar que los servicios de salud y de control sanitario sean accesibles, eficaces y eficientes a toda la población.
- Prestar servicios de ultrasonido, mastografía, laboratorio clínico, optometría y rehabilitación mediante jornadas médicas.
- Crear redes de comunicación entre el personal de la clínica del IMSS ubicada en la Comunidad de Velasco y el Centro de salud de la Cabecera necesaria.
- Brindar asesoría psicológica y de salud en centros de población focalizados en riesgo.
- Unificar los datos que permitan tener información precisa de la población que acude a las unidades médicas correspondientes o, en caso contrario sensibilizar a la población que no

acude por alguna circunstancia para recibir atención por parte de algún médico y/o especialista.

- La comunicación entre unidades médicas y la población Omitense es una herramienta fundamental y necesaria, ya que puede beneficiar a los mismos usuarios de este servicio.

3.3.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar talleres informativos y preventivos con la población en general, para contribuir al fortalecimiento de la educación en materia de salud.
- Fomentar en la población estilos de vida saludables, mediante actividades de recreación.
- Construir y reactivar los dispensarios médicos comunitarios para que funcionen como consultorios de primer contacto y cuenten con equipo médico y personal para brindar un servicio de calidad.
- Promover una campaña municipal permanente de educación sexual, para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
- Llevar a cabo reuniones a partir del mes de enero 2017, para generar comunicación y comparación de información de la población atendida para llevar a cabo control de expedientes clínicos y establecer límites y reglamentos que permitan el acceso al servicio de salud en la unidad correspondiente.
- Elaborar censo y corroborar información entre la clínica del IMSS ubicada en la Comunidad de Velasco y el Centro de salud de la Cabecera Municipal, invitando a personal de la clínica de salud de la comunidad de San Antonio el Paso, para tener un concentrado estadístico del Municipio y esto permita generar lazos de comunicación entre las instancias con las que se cuentan en el Municipio, para que el suministro de medicamentos se encuentre abastecido y balanceado para la población que lo requiera.
- Dar a conocer los lineamientos de los servicios de salud a la población en general del Municipio de Omitlán de Juárez, quienes sean partícipes del plan de acción, aquí mencionado en la segunda estrategia, para que exista corresponsabilidad y se alcance el objetivo del bienestar, por lo tanto, da pauta a que la salud sea parte de una de las prioridades de los jefes de familia en beneficio de los suyos.

COBERTURA DE ATENCIÓN EN SALUD

INSTITUCIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SSH:	786	8.16%
IMSS- PROSPERA:	8,036	83.40%
IMSS:	675	7.01%
ISSSTE:	124	1.29%
*OTRAS:	15	0.14%
<i>Total:</i>	9,636	100.00%

Total, de habitantes 9,636 (INEGI 2015)

Salud

Población Usuaria de los Servicios de Salud en Instituciones del Sector Público

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	IMSS-PROSPERA	SSAH	DIF
Hidalgo	3 085 353	647 621	253 534	15 034	638 261	1 382 202	148 701
Omitlán de Juárez	7 690	0	0	0	1 770	5 920	0
Región Atotonilco	61,324	0	1,674	0	18,042	41,608	0

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo, 2015

* OTRAS: DIF, PEMEX, CRUZ ROJA, SEDENA.

<http://salud.hidalgo.gob.mx/>

3.4 Vivienda

La vivienda es uno de los componentes centrales del conjunto de satisfactores esenciales que definen el bienestar de los individuos y las familias, son múltiples y variadas las características de la vivienda que convengan para construirse en determinantes de la calidad de vida. La vivienda es un espacio que brinda cobijo y albergue a las personas; a ella se vincula el acceso de la población a servicios básicos como agua potable, electricidad y drenaje; frente al mundo público, la vivienda es el lugar privilegiado de las relaciones íntimas y familiares.

“Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa”. Si bien el derecho de una vivienda digna no obliga a los gobiernos a construir viviendas para toda la población o a proporcionarlas de manera gratuita, si los compromete a establecer medidas políticas y acciones legales para cumplir con este derecho. El problema de la vivienda es uno de más frecuentes en el país. Es necesario contribuir con soluciones para las problemáticas que los mexicanos diariamente enfrentamos.

Ante el incremento en la demanda de vivienda en nuestro país, es imprescindible que los gobiernos continúen impulsando acciones y destinen mayores recursos para la construcción de conjuntos y unidades habitacionales.

3.4.1 OBJETIVO

Brindar la calidad urbanística y arquitectónica de vivienda digna a los Omitenses, dotadas de servicios básicos y promover la generación de oferta de vivienda que cumpla con la normatividad vigente.

3.4.2 ESTRATEGIAS

- Adecuar el marco normativo en los procedimientos de autorización, con objeto de alentar la oferta de vivienda accesible y adecuada para la población.
- Promover la generación de oferta de vivienda que cumpla con la normatividad vigente.
- Alentar el aprovechamiento y la densificación de las áreas ya urbanizadas y dotadas de servicios, dentro del marco de una programación adecuada del desarrollo urbano Municipal.
- Promover, con la colaboración de las asociaciones de profesionales el desarrollo, capacitación y financiamiento de empresas pequeñas, que participen en los programas de oferta de vivienda a través de la densificación de las áreas urbanas existentes.

- Apoyar y promover la oferta legal y planeada de suelo urbano para la construcción asistida de vivienda, particularmente la que se oriente a la atención de la demanda de la población de más bajos ingresos.

3.4.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar un programa de mejora y adquisición de vivienda.
- Fomentar la construcción de viviendas de tipo popular conforme al contexto físico del lugar en el que se priorice el uso de materiales característicos del lugar.
- Coordinar y apoyar para ofrecer vivienda social progresiva y de interés social a la población de escasos recursos.
- Promocionar la construcción de viviendas de tipo residencial y campestre.
- Mejorar las condiciones materiales de las viviendas.
- Apoyar y orientar la calidad urbanística y arquitectónica de los proyectos de vivienda que se lleven a cabo en la zona, mediante programas de capacitación y certificación de los profesionistas que participen en su diseño y desarrollo, organizados con la participación de los colegios de profesionistas del ramo.

3.5 Grupos vulnerables

La pobreza, la falta de oportunidades de empleo, de acceso a la educación, a la salud, y a los servicios básicos son causas de marginación y segregación entre los grupos vulnerables.

3.5.1 OBJETIVOS

- Contribuir al acceso de derechos sociales en personas y familias que están en situación de vulnerabilidad para generar una sociedad más sana, igualitaria y participativa.

3.5.2 ESTRATEGIAS

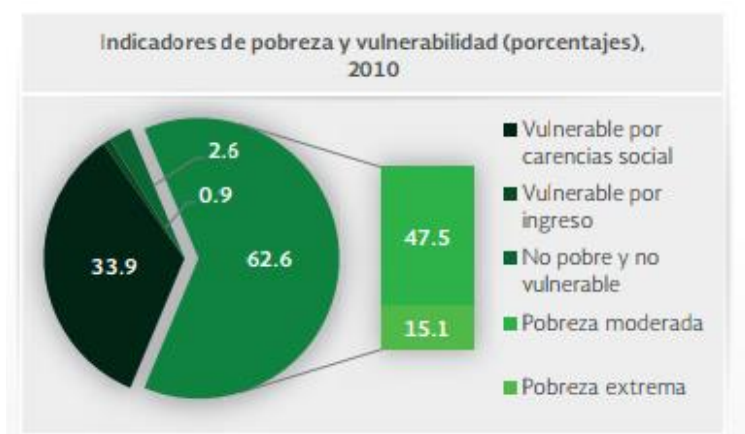
- Impulsar el desarrollo integral mediante apoyos y servicios a las personas y familias en condición de vulnerabilidad.

3.5.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Trabajar conjuntamente con gobierno del estado de Hidalgo para cubrir la asistencia social en todo el municipio de Omitlán de Juárez.
- Otorgar orientación y/o apoyo alimentario para mejorar la condición nutricional de personas de bajos ingresos.
- Incrementar el número de infantes beneficiarios del programa de desayunos escolares de escuelas públicas.

- Otorgar servicios de orientación, protección, asistencia y representación jurídica a niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Implementar programas destinados a atender a mujeres en situación vulnerable.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades para los adultos mayores y una vida digna, promoviendo la defensa y representación de sus intereses a través de acciones de orientación, información, sensibilización y concientización.
- Gestionar recursos internacionales, nacionales, estatales y privados en la materia

3.5.4 Marco estadístico del Objetivo



Fuente: CONEVAL.

3.6 Igualdad de género

Es importante la presencia creciente de las mujeres en todos los ámbitos, la mujer Omitense es pieza esencial de la familia, con la conciencia de los nuevos retos a que se enfrenta día a día y con la plena confianza de buscar mejores espacios que dignifiquen su desempeño y sobre todo su bienestar familiar y social, reclama la creación de proyectos, actividades y programas que vengán a reforzar lo ya realizado e intensifiquen la lucha constante por darles una mejor calidad de vida. Los cambios demográficos han surgido a la par de una más amplia participación de las mujeres en la vida social política y económica, hoy las mujeres constituyen un sector importante en la fuerza laboral en todo el país a pesar de condiciones adversas tales como discriminación, acoso sexual y las más indignantes diferencias salariales, a esta injusticia económica se suma una injusticia social más, cargar con la responsabilidad de formar y sostener como jefas de hogar sin la ayuda de un cónyuge, la incorporación de las mujeres a la actividad económica aminoró la pobreza de los hogares así como la desigualdad de ingreso.

3.6.1 OBJETIVO

Ofrecer a las mujeres una mejor oportunidad de vida, respetar las garantías laborales sin diferencias salariales e igualdad de oportunidades de trabajo. Combatir la discriminación y el acoso sexual. Apoyar a las mujeres embarazadas durante la etapa de gestación. Asesorar jurídicamente a las mujeres que sufren violencia.

3.6.2 ESTRATEGIAS

- Crear y difundir una cultura de equidad de género en nuestro Municipio, con la finalidad de ofrecer más apoyo y desarrollo de las mujeres.
- Garantizar el respeto y equidad a la mujer.
- Trabajar con todos los programas posibles en la Instancia Municipal de la Mujer.

3.6.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar la equidad de género.
- Fomentar una cultura de prevención del embarazo en adolescentes.
- Crear programas integrales de combate contra la violencia a las mujeres.
- Promover la integración familiar.
- Instrumentar acciones de atención integral de la mujer.

- Difundir los derechos de las mujeres, en las distintas instituciones de educación desde nivel básico hasta el nivel medio superior en la zona urbana y rural.
- Realizar campañas de salud sexual y reproductiva en cada una de las comunidades que más lo necesitan dirigidas especialmente a mujeres adolescentes.

3.7 Juventud, deporte y recreación

En este ámbito el deporte es preponderante para lograr que la juventud se logre desarrollar de una manera favorable, ya que al practicar alguna disciplina deportiva o activación física da lugar a tener un buen desarrollo físico y mental, con ello se crea en los jóvenes una recreación tanto personal como de índole familiar, puesto que una de las características propias del deporte es que une y hermana pueblos, así como familias, esto en nuestro municipio es de vital importancia ya que Omitlán se debe de convertir en un pueblo que practique deporte, fomente una cordial y sana recreación.

Este conjunto de acciones logrará disminuir ampliamente el porcentaje de personas que padecen alguna enfermedad crónico degenerativa, como son: Diabetes e Hipertensión arterial, pero sobre todo atacará la problemática que existe a nivel nacional y que nos lleva como país a ocupar el nada honroso primer lugar mundial, esta enfermedad de la que hablamos es la obesidad; ya que en la actualidad el uso de las tecnologías fomenta el sedentarismo aunado a la falta de ejercitación física da origen a tener un sobre peso corporal.

3.7.1 OBJETIVO

Lograr que a lo largo y ancho del Municipio se implementen deportes y actividades físicas que impulsen a logren que la mayoría de la población, sobre todo la juventud realice algún deporte o activación física, así como la disposición por parte del ayuntamiento para que se involucre y dote a las diferentes disciplinas de material deportivo para que así ayude a estas mismas a cubrir sus necesidades.

3.7.2 ESTRATEGIAS

- Realizar un censo deportivo para conocer tanto las disciplinas deportivas como actividades físicas que se realizan en el Municipio, así como el porcentaje de la población que las realiza.
- Crear un espacio especial en la administración para atender las necesidades de la juventud Instituto Municipal de la Juventud.

3.7.3 LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Coordinar con cada una de las ligas de las diferentes disciplinas deportivas que se llevan a cabo en el municipio para conocer las necesidades.
- Fomentar la práctica deportiva entre la población en general ya que ello dará origen a atacar problemas de salud y evitará que los jóvenes caigan en las garras de la drogadicción y alcoholismo.
- Dotar a cada una de las disciplinas de material e insumos que les sirvan a su buen desarrollo.

- Contactar instructores para que realicen una capacitación deportiva lo cual lograra que tengamos deportistas más técnicos y de mayor rendimiento en el Municipio.
- Crear comités deportivos de aquellas disciplinas que no son muy conocidas en el Municipio y que pudieran tener gran aceptación y participación por parte de la ciudadanía como son: Ciclismo tanto de ruta como de montaña, Volei bol, Atletismo, Judo, Senderismo, etc.
- Dar seguimiento y supervisar de parte del Ayuntamiento todos los apoyos y recursos que se den al deporte para lograr una buena optimización de recursos, así como el planteamiento de mejoras.

4. Omitlán Seguro con Justicia y en Paz

4.1 Seguridad pública

La Dirección de Seguridad Pública a través de las áreas que la integran, se debe dar a la tarea de proporcionar un servicio acorde a las necesidades del Municipio, para conservar el clima de paz social que prevalece en éste, garantizando la integridad física de los ciudadanos y de sus bienes, que es además de un derecho de cada uno de ellos, puesto que es una condición indispensable para el desarrollo personal de los que en él se encuentran y para que se establezcan nuevas inversiones en el Municipio, con el objeto de garantizar la certeza jurídica y personal de la población, atendiendo contingencias provocadas por siniestros, fenómenos naturales, eventos masivos, etc., que en un momento dado, alteren el orden público o atenten contra la integridad de bienes o posesiones de otros ciudadanos o de la comunidad en su conjunto.

4.1.1 Seguridad Pública Municipal

La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida de los habitantes, así como la protección de sus bienes y preservación de sus garantías individuales.

4.1.1.1 OBJETIVO

Encauzar y fomentar la participación social para hacer de la prevención una cultura de autoprotección, de esa manera erradicar las conductas violentas que atentan contra la paz e integridad física y moral de los habitantes de nuestro Municipio y de sus visitantes, mediante el cumplimiento adecuado a las políticas y acciones de competencia exclusiva del Gobierno Municipal, relativas a la seguridad pública y con esto lograr una condición de confianza en la ciudadanía hacia nuestra institución, además de ser una corporación en capacitación constante, para una ciudadanía informada donde existan los derechos y obligaciones, que dará como resultado una sociedad más justa, una comunidad en armonía y confianza. Nuestro actuar debe estar fundamentado y siempre debe de ser apegado a derecho, acorde a lo establecido por la legislación de la materia y en base a los valores de legalidad, honradez, eficiencia, compromiso social, profesionalismo y sobre todo el respeto a los derechos humanos.

4.1.1.2 ESTRATEGIAS

- Salvaguardar la integridad, derechos y bienes de las personas del municipio.
- Promover la cultura de la denuncia ciudadana a través de los números de emergencia.
- Brindar capacitación al personal en cuanto al nuevo sistema de justicia penal y demás materias.
- Promover la prevención del delito.
- Mejorar el equipamiento de uniformes al personal que integra la dirección de seguridad pública, así como equipo de radio comunicación.
- Mejorar el parque vehicular para la seguridad pública y así poder brindar el apoyo que la ciudadanía solicita y requiere, y los elementos puedan hacer las actividades inherentes a nuestro encargo.

- Programar actividades en la Comisión de Honor y Justicia.
- Actualizar Bando de Policía y Gobierno
- Trabajar de la mano con los comités de Seguridad y Vigilancia de las comunidades.
- Implementar sistema de Cámaras de vigilancia en los accesos principales y puntos con foco rojo.

4.1.1.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reforzar los recorridos en las colonias y comunidades del Municipio, para disminuir el índice delictivo y faltas administrativas.
- Implementar pláticas con la ciudadanía de las diferentes colonias y comunidades, dándoles a saber la importancia que es la denuncia a través de los números de emergencia 066 y 089, así como los números de nuestras oficinas de la policía Municipal.
- Brindar la capacitación constante en base al nuevo sistema de justicia penal, la capacitación a los agentes policiales tiene que ser permanente, introduciéndolos en el uso de herramientas tecnológicas y aprovechando el conocimiento último acerca de las modalidades delictivas que se presentan en nuestro medio, a fin de que la inteligencia la capacidad de resolver los problemas que se presenten, sea la principal arma para la prevención y el esclarecimiento de los delitos.
- Solicitar la impartición de pláticas sobre las problemáticas que existen en la actualidad en los diferentes centros educativos como: consejos para el buen uso del internet, acoso escolar, como puedo cuidarme, igualdad de género, no te enredes, bullying y violencia en el noviazgo.
- Dotar de uniformes y equipo de radio comunicación a los elementos que integran la dirección de seguridad pública.
- Dotar de mejores unidades policiacas y suministro de combustible.

4.1.2 Policía Preventiva

La dirección de Seguridad Pública a través del área de policía preventiva, tiene como objetivo principal normar la función de seguridad pública que realizan el Estado y los Municipios.

Policía preventiva es un órgano administrativo cuya organización, estructura y actividad están instituidas por la potestad que le confiere el ordenamiento jurídico, por lo que las instituciones policiales son órganos administrativos jurídicos y técnicamente especializados, constituidos por facultades que se deben realizar a través de la ejecución de determinadas acciones, conductas y procedimientos.

Se debe salvaguardar la integridad, el patrimonio y la seguridad social de los ciudadanos de una comunidad, zona o entidad.

4.1.2.1 OBJETIVO

Actuar de manera vigilante para evitar la posible acción delictiva, así como intensificar la presencia policial de manera permanente a las colonias y comunidades, esta labor policial se puede conseguir actuando bajo los principios que como profesional debemos tener: honradez, profesionalismo, lealtad y respeto a los derechos humanos.

La función de la policía preventiva se llevará a cabo a través de los cuerpos de seguridad pública (federal, estatal y municipal), en sus respectivos ámbitos de competencia, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el código nacional de procedimientos penales, establecer las bases de coordinación y estrategias.

4.1.2.2 ESTRATEGIAS

- Salvaguardar la integridad, derechos y bienes de las personas.
- Preservar las libertades, el orden y la paz públicos, con estricto apego a la protección de los derechos humanos.
- Prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones administrativas Estatales y Municipales.
- Promover la cultura de la denuncia ciudadana.
- Llevar a cabo operativos mochila en los diferentes centros educativos.

4.1.2.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar patrullajes y operativos en coordinación con las demás corporaciones.
- Capacitar al personal de policía preventiva con respecto a sus funciones y derechos humanos.
- Impartir pláticas de prevención del delito y hacer del conocimiento de la sociedad sobre las faltas administrativas y hechos que pudieran ser constitutivos de delito.
- Invitar a la gente que denuncie si es testigo de la comisión de un hecho delictivo, proporcionado los números de emergencia, 066 y 089.

4.2 Tránsito

Es el área de tránsito y vialidad, la encargada de supervisar las vialidades, organizar e instrumentar la circulación en calles y avenidas del Municipio, así como de colocar la señalización correspondiente, en los puntos de mayor conflicto vial

El tránsito vehicular o automovilístico (también llamado tráfico vehicular, o simplemente tráfico) es el fenómeno causado por el flujo de vehículos en una vía, calle o autopista.

La dirección de tránsito y vialidad a través de los agentes de tránsito deberán cumplir con las asignaturas encomendadas, se trata de que realicen sus funciones con efectividad y sobre todo atiendan con amabilidad y respeto al automovilista, o al infractor.

Así como en periodos vacacionales el personal operativo de esta dirección de tránsito y vialidad, reforzará el esquema de seguridad en los recorridos turísticos que se realizan y proporcionar información adecuada al turista.

4.2.1 OBJETIVO

Llevar a cabo operativos especiales de seguridad y vigilancia en las vialidades del Municipio, para prevenir la comisión de delitos y accidentes de tránsito, aplicando las sanciones contenidas en leyes y reglamentos de la materia, brindar orientación turística y auxilio vial que requieran los usuarios, manteniendo el orden y la paz pública, así como cumplir con la señalética preventiva en pasos peatonales de escuelas, mercados y centros comerciales.

4.2.2 ESTRATEGIAS

- Llevar a cabo la colocación de reductores de velocidades (topes o vibradores), esto con la finalidad de que los conductores no alcancen niveles altos de velocidad.
- Colocar protección en las salidas de escuela y pintar líneas de paso peatonal.
- Colocar espacios para personas con discapacidad.
- Fomentar la educación vial y el uso correcto de las vías públicas.
- Realizar cursos de manejo a la defensiva.
- Realizar un estudio vial para la colocación de señalética (preventiva restrictiva e informativa).

4.2.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Solicitar ante la dirección de obras públicas la colocación de las mismas.
- Marcar los pasos peatonales y seguridad de los alumnos.
- Pintar los espacios exclusivos.
- Impartir cursos de educación vial a los diferentes centros educativos y sociedad en general.
- Colocar los señalamientos en los puntos de mayor conflicto vial.

4.3 Gestión integral de riesgos (Protección civil)

4.3.1 OBJETIVO

- El objetivo de este Plan es identificar los puntos de riesgo y analizar el peligro que representa cada uno de los Fenómenos que se puedan presentar y afectar de diferente manera al Municipio y así mismo realizar trabajos de prevención y realizar platicas, simulacros, capacitaciones, monitorios y hacer las acciones de protección civil.

4.3.2 PROBLEMÁTICAS PRESENTES

- En cuanto a precipitaciones pluviales las comunidades que presentan un factor de riesgo de inundación son las comunidades de San Antonio el paso, Velasco y la Cabecera Municipal.
- Existen tiros de mina ubicados en cabrera, Santa Elena, Puenteillas y el lucero representando un peligro existente.
- La comunidad del Mirador, tiene diagnóstico de riesgo ya que de acuerdo a su subsuelo Y a la ubicación de las viviendas se puede presentar un deslizamiento de tierra así también la cabecera Municipal en los barrios de Rincón de Robles y del Aviadero, donde puede presentar un deslizamiento de tierra por causas de la piedra del comal que se encuentra ubicada sobre la carretera federal México – Tampico con un peso aproximado de 200 Toneladas ya que puede deslizarse hacia las casas que se encuentran en la parte de abajo y corren peligro.
- En el barrio del Aviadero se tiene registrado un deslizamiento de este tipo.
- En la comunidad de la Lagunilla, manzano, Ciénega grande, Ciénega chica, mirador, barrios de san Antonio el paso, entre otros. las viviendas ubicadas en ladera representan un riesgo y de acuerdo al tipo de subsuelo se puede presentar un deslizamiento de tierra.
- Se localizan 1 gasolinera en la comunidad de venta de Guadalupe y una gasera en la cabecera municipal, así como también se tienen identificados diferentes conductos de Pemex que cruzan por santa Elena, las palomas Velasco, el palero y el ochenta representando un riesgo latente hacia la población.
- El municipio está expuesto a incendios forestales ya que el 80% es bosque, en las comunidades donde se presentan este tipo de siniestros son: la comunidad de San Antonio el Paso, Cruz de Mujer, Tres Cañadas, Mixquiapan, Cerro Gordo, El capulín, Cruz de Omitlán, Puenteillas, Cuchilalapan, Rincón chico, Morelos, Ciénega Chica, Ciénega Grande y Cabrera santa Elena cruz de madroño. Que cuentan con diferentes tipos de árboles entre ellos pino, encino, ocote, quebracha entre otros y son propensos a sufrir algún tipo de contingencia este tipo de eventualidades ponen en Riesgo tanto a la población como a los bosques en un promedio de 20 a 30 incendios por año.
- La comunidad de San Antonio el Paso, está expuesta a repentinos tornados, se tienen registrados eventos que se han presentado con una duración de uno a dos minutos afectando principalmente las viviendas que cuentan con techumbre de lámina.

- El municipio en su totalidad está expuesto a heladas ya que, a su ubicación geográfica y su altitud, afecta a los cambios de temperatura a las personas de bajos recursos.
- En los últimos 12 años se ha presentado un cambio climático en el municipio, esto ha suscitado que se presenten largos periodos de sequía afectando principalmente los agricultores. La captación de agua ha sido menor en los últimos 7 años que en años anteriores, el estiaje se presenta cada vez con mayores periodos en las comunidades, los periodos de sequía nos afectan directamente ya que se hacen presentes incendios forestales dentro del territorio municipal.

4.3.3 ESTRATEGIAS

- Elaborar el Atlas Municipal de riesgos marcando los puntos de mayor peligro por Fenómeno, esto con el fin de identificar los riesgos que afecten a la población elaborada por el sistema geológico nacional y avalado por el CENAPRED, CONAGUA Y SEGOB.
- identificar a la población que habitan en las zonas en alto riesgo, e integrarlas en el Atlas Municipal, así como las zonas y los servicios que puedan resultar afectados.
- levantar un censo de población por Comunidad para identificar a los habitantes que lo conforman por familia.
- Se realizarán recorridos para supervisar los accesos de cada Comunidad para una posible evacuación si lo requiere la localidad.
- Se evaluará e identificará las zonas más seguras de cada Comunidad, así como los refugios temporales, su capacidad, servicios y responsables de cada uno.
- Las instituciones involucradas se les pedirá un informe de los recursos, materiales y financieros de cada dependencia y sociedad civil para contemplar la oportuna intervención y auxilio a la población y hacer trípticos y tarjetas para repartirles a la ciudadanía.
- Realizar un directorio de las instituciones sociales, publicas, servicios de salud, federales, y municipales y personal de protección civil que integran el consejo municipal.
- Ante la presencia de una contingencia sanitaria de carácter epidémico, se implementarán medidas preventivas y sanitarias en materia de difusión, para mitigar un posible contagio a la población, en coordinación con la secretaria de salud y Gobierno del estado.
- Realizar pláticas en materia de prevención ante la ciudadanía para prevenir cualquier eventualidad que se presente en el municipio.
- Coordinación con municipios de la región.
- Capacitación permanente.
- Instalar el comité de protección civil.

4.3.4 LINEAMIENTOS DE ACCIÓN

Aplicar el reglamento estatal de protección civil en cuanto a:

- Simulacros ante la población en general.

- Capacitaciones a escuelas, comercios, empresas etc.
- Pláticas preventivas e informativas en materia de prevención de accidentes, incendios, inundaciones, desastres Hidrometeorológicos.
- Reuniones en materia protección civil a la comunidad en general.
- supervisiones en puntos de riesgos, mercados, escuelas, locales comerciales, centros de espectáculos, hoteles, ferias, tianguis, gasolineras, gaseras.
- monitoreo de cuerpos de agua en ríos presas arroyos y bordos entre otros.

Con lo que disminuirá la presencia de riesgos presentes en el municipio fortaleciendo las áreas en riesgo, implementando conjuntamente el apoyo del gobierno Federal, Estatal y municipal con programas que ayuden al desarrollo del municipio.

- Poder activar el plan DN-3 y estar en coordinación con la SEDENA, CRUZ ROJA MEXICANA, PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL, SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO para la implementación y desarrollo de dicho plan.

Acciones a Corto plazo

- Atlas de riesgo, el cual es indispensable para poder solicitar apoyo en proyectos del FOPREDEN (Fondo Nacional de Prevención de Desastres) con recursos entre 50% y 100% de apoyo federal (costo 100%).
- Tenemos en proceso la capacitación para los brigadistas comunitarios por parte de CONAFOR, para la población.
- Gestión en proceso de radios para la ambulancia de Protección Civil.
- Se encuentra en proceso la gestión de puentes peatonales, así como reencarpetamiento del tramo carretero Vía Corta México – Tampico, que cruza nuestro Municipio.
- Programas de pláticas de prevención de accidentes y evacuaciones.
- Se tiene en proceso el equipamiento adecuado de la ambulancia de Protección Civil para dar un servicio pronto y eficaz ante cualquier emergencia.

5. Omitlán con Desarrollo Sustentable

5.1 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Con la finalidad de mantener en buen estado nuestros recursos naturales y no contaminar el medio ambiente, es recomendable contar en el municipio con un Vactor y una planta tratadora de aguas residuales ya que el municipio no cuenta con estos servicios, sería benéfico para la reutilización del agua, la cual podemos utilizar para uso agrícola. El municipio de Omitlán no cuenta con un relleno sanitario adecuado donde se depositan los residuos sólidos, es un tiradero a cielo abierto. Avanzar en el saneamiento integral de cuencas, comenzando por aquellas cuya contaminación produce mayores efectos negativos para la salud, la economía y el ambiente.

5.1.1 Manejo integral de los Residuos Sólidos urbanos.

5.1.1.1 OBJETIVO

Adquirir un Vactor (equipo de extracción y limpieza de fosas sépticas y desazolves) de drenajes y construir una planta tratadora de aguas residuales.

5.1.1.2 ESTRATEGIAS

- Ubicar un lugar específico para la planta tratadora.
- Gestionar planta tratadora de agua residuales y un Vactor.
- Capacitar al personal operario del Vactor.
- Coordinación con gobierno federal y estatal en la materia.

5.1.1.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ayudar en el menor consumo de agua potable con la planta tratadora.
- Dar mantenimiento a redes de drenaje y fosas sépticas y biodigestores del municipio.
- Realizar pláticas de concientización para la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

5.1.2 MEDIO AMBIENTE

El municipio de Omitlán de Juárez se encuentra ubicado en el eje neo volcánico, en la sub provincia de llanuras y sierras volcánicas. con una superficie total de 7,913.79 hectáreas. teniendo las principales elevaciones como cerro del gallo con una altitud sobre el nivel del mar de 2,860 metros, cerro gordo y el Zumate que se encuentra por arriba de los 2,760 metro sobre el nivel del mar.

con un clima templado subhúmedo con lluvias todo el año, con temperaturas anuales entre 18°c y 22° c y precipitaciones en promedio de los 2000 a 4000 mn anuales.

la fauna perteneciente a este municipio es: zorro, ardilla, tejo, ratón de campo, conejo, zorrillo, tuza, víbora tlacuache, cascabel y gran variedad de aves cantoras. De acuerdo a las características climáticas y geográficas se encuentra montes mesófilos de pino encino y pastizales.

El municipio de Omitlán de Juárez se localiza en la zona rh26 sobre la cuenca del río Moctezuma, la cual posee los ríos Amajac y Bandola desembocando en la presa denominada “los ángeles”.

El río Amajac es considerado el principal río del municipio ya que atraviesa la cabecera municipal que proviene del sur al norte del municipio, siendo este uno de los más contaminados ya que posee aguas grises provenientes del municipio del mineral del monte. La cabecera municipal no cuenta con ningún sistema de tratamiento de aguas residuales por lo tanto nuestro sistema de drenaje desemboca directamente al río antes ya mencionado.

5.1.2.1 OBJETIVO

Formar parte del proyecto “Estación Metropolitana para la Compactación y Transferencia de residuos”

5.1.2.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar la separación de la basura
- Realizar campañas de limpieza
- Realizar pláticas de concientización

5.1.3 SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

5.1.3.1 OBJETIVO

Realizar de manera periódica el desazolve de ríos y arroyos.

5.1.3.2 ESTRATEGIAS

- Ubicar arroyos y escurrimientos de agua.
- Realizar el encalamiento del río Amajac.
- Detectar drenajes que desembocan al río y arroyos. 5.1.3.1.4 Realizar chapoleo de las orillas de los arroyos.

5.1.3.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dar seguimiento a la aplicación de concreto hidráulico, al cauce del río Amajac.
- Detectar y cancelar los drenajes que desembocan en el río y arroyos.
- Realizar desazolve de los ríos y arroyos periódicamente.
- Potabilizar el agua de algunos arroyos, entre ellos el de San Antonio el Paso.

5.2 INFRAESTRUCTURA

Debido al avance y crecimiento de la población del municipio de Omitlán de Juárez, los tanques de almacenamiento y distribución de agua potable están siendo insuficientes para el abastecimiento del vital líquido ya que con el incremento de la población se requiere de la construcción y rehabilitación de nuevos tanques de almacenamiento, así como la ampliación de nuevas redes de agua potable ya que muchas comunidades tienen la problemática de distribución de agua.

5.2.1 OBJETIVO

Rehabilitación del tanque (peña larga) de 200 m³ y construcción del (tanque la colonia lerdo de tejada) de 60 m³.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante las dependencias correspondientes el apoyo para la construcción, rehabilitación y ampliación de redes de agua potable, que fortalezcan al municipio.
- Los tanques de almacenamiento con los que se cuenta tienen el área suficiente para la construcción de un nuevo tanque de capacidad antes mencionada.
- Con la construcción de nuevos tanques tendríamos mayor almacenamiento de agua y brindaría un mejor servicio de distribución a la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Invitar a la población a realizar el pago oportuno del servicio de agua potable, para poder tener la aportación económica para la construcción o rehabilitación de los tanques antes mencionados.
- Gestionar a las dependencias CONAGUA, C.E.A.A. mediante una ficha técnica la aprobación para la construcción y rehabilitación de los tanques antes mencionados.
- Gestionar el cercado perimetral de los tanques mencionados para seguridad e higiene del agua almacenada.

5.2.1 AGUA POTABLE

5.2.1.1 OBJETIVO

Brindar el servicio de agua potable con mayor eficiencia y calidad.

5.2.1.2 ESTRATEGIAS

- Dar mantenimiento a los manantiales o veneros que abastecen al municipio

- Detectar fugas en las redes generales de agua potable a tiempo para no interrumpir el suministro de agua.
- Realizar periódicamente recorridos de reconocimiento en las redes principales y sistemas de bombeo del municipio.
- Realizar con el sector salud el monitoreo a diario del nivel de cloración en el agua.

5.2.1.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Revisar los niveles de cloración en tomas domiciliarias
- realizar pláticas de concientización comunitarias, escolares para el mejor aprovechamiento y conservación de utilización de agua potable en el municipio.
- Realizar eventos sobre la cultura del agua a nivel municipal
- Ejercer algunas sanciones a las personas que se les sorprenda haciendo mal uso del vital líquido.
- Prevenir a la población con tanque o sistemas de almacenamiento en temporada de estiaje
- Contar con una pipa de distribución cuando hay temporada de estiaje o cuando sufre algún desperfecto o problema la red.
- Monitorear el funcionamiento del sistema de bombeo en general.

5.2.2 Drenaje y Alcantarillado

5.2.2.1 OBJETIVO

Diseñar y construir un sistema de drenaje que permita recolectar y tratar aguas grises de las principales comunidades del Municipio.

5.2.2.2 ESTRATEGIAS

- Realizar proyectos para una solución del sistema de drenaje más eficaz para las principales localidades del Municipio.
- Gestionar la implementación de políticas públicas, programas y acciones coordinadas entre el gobierno estatal y los gobiernos municipales; con el propósito de brindar un sistema de drenaje eficaz en las localidades con más población del Municipio.
- Programar el para que se considere el desarrollo de proyectos de inversión en el sistema de drenaje y alcantarillado.

5.2.2.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar la construcción y ampliación de infraestructura sanitaria.
- Realizar la construcción de rellenos sanitarios con sistemas de reciclado de residuos sólidos.
- Llevar a cabo el mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos de saneamiento.

5.2.3 Alumbrado público

5.2.3.1 OBJETIVO

Garantizar un servicio eficiente y eficaz para la población del Municipio de Omitlán.

5.2.3.2 ESTRATEGIAS

- Rehabilitar el alumbrado público en avenidas primarias, secundarias y parques públicos.
- Fomentar y desarrollar programas de revisión de funcionamiento de alumbrado en las distintas colonias con la finalidad de prevenir el vandalismo en los circuitos de alumbrado y sectores apagados.
- Gestionar recursos para proyectos de infraestructura de alumbrado público.

5.2.3.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar la ampliación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica en las localidades del Municipio.
- Dar mantenimiento preventivo de luminarias y controles en colonias y vialidades primarias.
- Realizar remplazo de lámparas, balastos y limpieza general de las diferentes vialidades importantes dentro la mancha urbana de la cabecera Municipal.
- Realizar censo anual con CFE para disminuir cargas en secciones con luminarias directas y tener un mejor control de las luminarias existentes.
- Instalar nuevo alumbrado en barrios y localidades que tienen alumbrado deficiente y obsoleto. (El Aviadero, Resbalón, Barrio de Sánchez, El Espejo, Las Palomas, El Mirador).

5.2.4 Vialidades

5.2.4.1 OBJETIVO

Ampliar y mejorar la infraestructura vial de todas las localidades del Municipio, para brindar un mejor servicio y comunicación.

5.2.4.2 ESTRATEGIAS

- Mejorar las carreteras y los caminos rurales del Municipio.
- Ampliar la pavimentación de las principales localidades.
- Mejorar la vía primaria de la Cabecera Municipal.
- Reconstruir tramos carreteros deteriorados.
- Mejorar senderos en caminos rurales.
- Ampliar la pavimentación de vialidades secundarias en las principales localidades del Municipio.

5.2.4.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar pavimentación de las vías principales y secundarias de las localidades: Cruz de Mujer, Tres Cañadas, Cerro Gordo, Cruz de Mujer y Cerro Gordo.
- Realizar la ampliación de la vialidad principal de Venta de Guadalupe, Morelos, Tapancos e Ignacio López Rayón.
- Mejorar la superficie del Camino Real de la Barranca Mágica.
- Mejorar el diseño de los principales accesos a la cabecera Municipal.
- Realizar la incorporación de Señalamiento Horizontal y Vertical.
- Crear la ciclopista en la Cabecera Municipal.

5.3 EQUIPAMIENTO

En el caso del equipamiento destinado a la recreación como es el caso de juegos infantiles o gimnasio al aire libre, solo la cabecera municipal cuenta con este equipamiento; teniendo que implementarlo en las localidades de: San Antonio el Paso y Venta de Guadalupe principalmente.

Aun así, las localidades que se considera que requieren complementar el equipamiento deportivo son: San Antonio el Paso, Venta de Guadalupe, Cruz de Omitlán, Ignacio López Rayón, Rincón Chico, Morelos y Puentecillas.

En la cabecera Municipal el área destinada a juegos infantiles y gimnasio es muy escasa; por lo que es necesario complementarla, llevando a cabo programas específicos para determinar su mejor localización.

5.3.1 Parques y jardines (Espacios Públicos)

5.3.1.1 OBJETIVO

Garantizar jardines y áreas verdes bellos y seguros en todas las localidades del municipio de Omitlán de Juárez.

5.3.1.2 ESTRATEGIAS

- Realizar un programa de rescate de parques, de mantenimiento en las distintas colonias del Municipio con la colaboración de vecinos.
- Tener en crecimiento la mayor cantidad de árboles y de especies vegetales adaptadas a las condiciones climáticas de la región.
- Utilizar abonos orgánicos a través de la producción de composta y lombricomposta.
- Proporcionar a las plantas el espacio necesario para fortalecer y mejorar su resistencia a las condiciones ambientales.
- Habilitar terrenos municipales ubicados dentro de las localidades como áreas verdes.
- Mantener el buen aspecto del parque principal.
- Lograr el funcionamiento total de las fuentes existentes y analizar la posibilidad de crear otras.

5.3.1.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dar el mantenimiento adecuado tres veces a la semana al parque principal.
- Actualizar el sistema de riego en los principales jardines del Municipio.
- Implementar programas para el restablecimiento de los juegos infantiles en las localidades de Venta de Guadalupe, Manuel Teniente, Morelos y San Antonio el Paso.
- Incentivar y capacitar a la ciudadanía en el uso, mantenimiento y conservación de los parques.
- Colaborar el Gobierno Municipal con los vecinos para resolver las necesidades que tengan para mantener los espacios en óptimas condiciones.
- Implementar el sistema de riego con agua tratada.
- Implementar programas que involucren a la ciudadanía para crear conductas ambientalistas que generen la conservación de las áreas verdes.
- Forestar y reforestar con árboles adaptables a la región que sean resistentes a plagas y enfermedades.
- Gestionar la instalación de contenedores de basura en los diferentes polígonos de las principales localidades.

- Gestionar el financiamiento con los tres niveles de gobierno para la aplicación del sistema de riego.
- Coadyuvar con las diferentes dependencias en sus actividades sociales, deportivas, culturales y de esparcimiento para el sano desarrollo de la sociedad.
- Proponer eventos al aire libre con las diferentes instancias correspondientes enfocados al sector de la tercera edad.

5.3.2 Mercados y centrales de abasto

El Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo, cuenta con 1 mercado Municipal ubicado en la cabecera, 1 mercado en la población de San Antonio el Paso y varios tianguis dentro del Municipio donde se realiza la compra venta de productos y se atiende a la población.

Por ello es necesario regular y fortalecer el comercio proporcionando alternativas de crecimiento que integren el desarrollo local y que permita una mejor ventaja competitiva ante los demás comerciantes.

En este sentido, el municipio necesita proteger el comercio de nuestros locatarios, donde brindemos las garantías básicas de desarrollo del comercio, evitando la entrada de comerciantes ajenos a la región, de tal modo que se fortalezca la economía local, o en su caso solo permitir la entrada de comerciantes ajenos que ofrezcan productos nuevos.

5.3.2.1 OBJETIVO

Fortalecer el comercio y abasto del Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo, mediante invitación directa a ciudadanos, generar inversión del comercio del Municipio, Mejorar instalaciones y Organizar a comerciantes en clases A y B.

5.3.2.2 ESTRATEGIAS

- Controlar el registro de comerciantes según su giro mercantil.
- Invitar a ciudadanos para unirse al padrón otorgando facilidades.
- Identificar las condiciones de abasto y comercio en el Municipio.
- Asignar espacio fijo y semifijo para comerciantes clase A y B.
- Fortalecer la economía del Municipio por medio de la asignación y mantenimiento de los lugares donde se comercializa, dígame plazas o mercados.
- Impulsar la participación de los habitantes del Municipio para fortalecer las posibles inversiones en el comercio.

5.3.2.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Trabajar con los comerciantes para el fortalecimiento del mercado Municipal, tianguis, plazas y demás espacios destinados al comercio, propiciando el aumento en la productividad y la disminución en los costos de los productos.
- Promover la transparencia en el manejo de los recursos del mercado Municipal para lograr la rehabilitación, modernización y mantenimiento del mismo.
- Mejorar la infraestructura y los servicios de recolección de residuos en las instalaciones del mercado.
- Verificar que se cumpla con la reglamentación en la materia.
- Regular el comercio ambulante.
- Actualizar el padrón comercial.
- Actualizar el Reglamento de Abasto y comercio para el Municipio.
- Informar de las opciones de comercio local, para que así los productos elaborados en el Municipio sean consumidos.
- Invitar comercios que ingresen productos nuevos al mercado, que sean de utilidad.
- Crear acuerdo con Municipios vecinos para el intercambio de productos que se producen en las localidades.
- Ofrecer servicio de fumigación a las instalaciones de mercado para evitar focos de infección.
- Marcar y señalar rutas de evacuación.
- Colocar rampas para discapacitados.
- Fijar Lugares para estacionamiento de vehículos de comerciantes, evitando el bloqueo de paso a consumidores.
- Entregar en tiempo y forma placas y licencias de funcionamiento.

5.3.3 Panteones

Los Panteones localizados en el Municipio constituyen un servicio público y forman parte del patrimonio Municipal por lo que el establecimiento, funcionamiento, conservación y operación de panteones en el Municipio debe estar a cargo de la Secretaria General Municipal, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas Municipal, de la Oficina del Registro del Estado Familiar y sin perjuicio de la intervención que sobre la materia en los términos de la Ley General de salud en su modalidad de autoridad sanitaria.

Dichas acciones comprenden desde la inhumación, exhumación, re inhumación, traslado de cadáveres y restos humanos áridos o cremados, colocación de monumentos y cercados perimetrales, así como construcción de criptas, capillas y techados, por lo que se debe Garantizar el óptimo mantenimiento y funcionamiento del área.

El Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo, actualmente cuenta con 5 cementerios dentro de su jurisdicción, siendo por su Administración clasificados en:

I. Panteones Oficiales: Propiedad del Municipio, quien los opera y controla a través de la Oficina de Panteones.

II. Panteones Concesionados: Los cuales son administrados por el Delegado Municipal o un comité integrado por vecinos de la comunidad.

Dentro de los denominados panteones oficiales contamos con dos, el Panteón Reforma y Refugio ambos ubicados en cabecera Municipal.

En lo que respecta a panteones concesionados se tienen tres en funcionamiento, el primero denominado San Ignacio ubicado en la comunidad de San Antonio el Paso, el segundo Santísima Trinidad se localiza en la comunidad de El Comanche y por último Panteón Puenteillas, ubicado en la comunidad de Puenteillas, todos pertenecientes al Municipio de Omitlán.

5.3.3.1 OBJETIVO

Prestar un servicio público de panteones de manera eficiente, rápida y ordenada, dignificando su imagen y actuando siempre dentro de un marco de respeto a las tradiciones y las costumbres de la ciudadanía, al igual de tener un mantenimiento constante.

5.3.3.2 ESTRATEGIAS

- Gestionar la donación o adquisición de terreno para la ampliación de los panteones municipales, que satisfaga las necesidades de las comunidades restantes que no cuentan con panteón concesionado.
- Garantizar y ofrecer los servicios en espacios decorosos y arquitectónicamente funcionales.
- Realizar un estricto control de construcciones y registros de espacios para evitar el crecimiento desordenado.
- Concientizar a la población sobre las obligaciones que tienen para el pago de derechos sobre sus tumbas, otorgando facilidades para que cumplan en tiempo y forma.

5.3.3.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear un reglamento Municipal de panteones.
- Instalar un área o dirección para asegurar el servicio de panteones Municipales.
- Gestionar la adquisición o donación de terreno para la ampliación de los panteones
- Programar jornadas de limpieza, una vez por semana para retiro de basura y escombros y una vez al mes para limpieza general y poda de pasto.
- Implementar operativos de vigilancia para resguardar las instalaciones y evitar robos.
- Desarrollar un análisis de la situación jurídica de las fosas a efecto de recuperar a aquellas que se encuentran abandonadas o sin responsables legales.
- Actualizar el registro y ubicación de cada fosa, cripta, mausoleo, cercado perimetral o capilla.
- Colocar avisos sobre el uso adecuado de las instalaciones y depósito de basura, así como de los derechos y obligaciones del uso del panteón.

- Controlar los permisos para construcciones, evitando la saturación de espacios y bloqueo de caminos.
- Concientizar a la población del pago de refrendos de derechos sobre sepulturas.
- Capacitar a personal sobre leyes, reglamentos o normas que rigen a los panteones.
- Realizar un catálogo de funerarias, marmolerías y trabajadores de albañilería que sean de Omitlán con el propósito de generar una fuente de empleo y un ingreso económico.
- Adaptar y acondicionar la capilla de descanso.
- Solicitar a panteones concesionados reporten inhumaciones y exhumaciones de restos humanos, para un control Municipal.

5.3.4 Rastro

5.3.4.1 OBJETIVO

Brindar un servicio eficaz, eficiente y competitivo en esta región.

5.3.4.2 ESTRATEGIAS

- Realizar acciones de proyección y construcción para ampliar el rastro Municipal.
- Ejercer trabajos de planificación y mantenimiento del rastro Municipal.
- Ejecutar acciones que permitan ampliar sucursales para mejorar el servicio de rastro en todas las localidades del Municipio.
- Mantener las instalaciones dignas y saludables

5.3.4.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Capacitar al personal para mejorar la atención y servicios.
- Gestionar presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura del rastro Municipal.

5.4 PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para realizar la tarea de gestión urbana es necesario recurrir a algunos mecanismos que faciliten y propicien el desarrollo urbano y que además lo normen. Es por eso que los mecanismos tendrán que ser apropiados para el buen desempeño de la gestión, recurriendo a mecanismos de participación y control que marcan lineamientos y formas en que se deberá consolidar la actividad de gestión.

De los mecanismos importantes de gestión del desarrollo urbano se considera a los planes y programas vigentes que, contienen las líneas de acción a seguir, así como las directrices que debe contener el crecimiento urbano respecto a las constantes referencias de usos de suelo adecuados e inadecuados derivados de las restricciones y factibilidades para el buen desempeño de la planeación local.

5.4.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

5.4.1.1 OBJETIVO

Garantizar un crecimiento ordenado del Municipio, planificando los diversos usos de suelo en concordancia con los diversos sectores socioeconómicos y ambientales.

5.4.1.2 ESTRATEGIAS

- Ampliar la mejora de imagen urbana.
- Controlar la planificación de desarrollo urbano a nivel Municipal con una perspectiva de crecimiento a mediano y de largo plazo.
- Contribuir al mejor funcionamiento de la estructura urbana local y regional.
- Impulsar la concurrencia de acciones de los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado para fomentar la gestión del territorio.

5.4.1.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar acciones de mejoramiento de la imagen urbana en las principales localidades del Municipio.
- Realizar las gestiones necesarias para regular el Municipio de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano y ordenamiento territorial.
- Coadyuvar con las instancias correspondientes para la realización de Programas de Ordenamiento Territorial Estatal y Regional.

5.4.2 Ordenamiento ecológico

5.4.2.1 OBJETIVO

Garantizar el aprovechamiento eficiente del espacio natural ecológico óptimo, en armonía ambiental y recursos naturales del territorio Municipal, inscrito en una prospectiva de sustentabilidad.

5.4.2.2 ESTRATEGIAS

- Realizar acciones que permitan reducir la contaminación a los principales cuerpos receptores del Municipio.
- Evitar que el crecimiento de asentamientos humanos irregulares generen contaminación, deterioro y pérdida ambiental.
- Optimizar los recursos ambientales, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y permitiendo conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Impulsar la coordinación interinstitucional e intergubernamental con autoridades locales y la sociedad para mejorar la planeación y el ordenamiento territorial.
- Coordinar con los gobiernos locales acciones en materia de planeación y desarrollo sustentable de las zonas de protección ecológico.
- Controlar la expansión urbana fuera de los polígonos de crecimiento definidos, por medio de Desarrollos Certificados.

5.4.2.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar el número de hectáreas sustentables de bosque en el municipio.
- Alinear los proyectos de desarrollo social y económico dentro de la vertiente ecológica.
- Realizar los estudios de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para las 3 principales localidades del municipio (Omitlán de Juárez, San Antonio El Paso y Venta de Guadalupe).
- Realizar acciones de inspección y recorridos de vigilancia en materia de recursos naturales en el territorio Municipal.
- Combatir la tala clandestina a lo largo de la cadena productiva forestal y el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.
- Promover la restauración de áreas impactadas por tala clandestina, cambio de uso de suelo y contingencias.
- Verificar el cumplimiento de las restricciones no arancelarias al movimiento transfronterizo de productos sujetos a regulación por la SEMARNAT.
- Fortalecer los sistemas de información para monitorear y evaluar el desempeño ambiental en materia de industria.
- Dar seguimiento a la restauración y remediación del 100% de la superficie afectada en emergencias ambientales.

5.4.2 Reservas territoriales

5.4.3.1 OBJETIVO

Garantizar la protección de zonas de conservación y reservas territoriales, garantizando el equilibrio ambiental.

5.4.3.2 ESTRATEGIAS

- Lograr la conservación y promoción del Municipio por sus recursos naturales y patrimoniales.
- Gestionar programas de pago de servicios ambientales, de desarrollo y aprovechamiento racional de las áreas con vocación forestal.
- Implementar la participación de la ciudadanía para ejecutar y controlar las acciones del ordenamiento y regulación de las reservas territoriales del municipio.

5.4.3.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Preservar las áreas naturales definidas en el programa.
- Asegurar una participación informada, equitativa, incluyente y corresponsable de la sociedad, en el diseño e instrumentación de la política ambiental.
- Promover la actualización de la normatividad de ordenamiento territorial incorporando objetivos de sustentabilidad.
- Promover en conjunto con las entidades federativas y municipios, acciones y proyectos de intervención que eleven la productividad y sustentabilidad del territorio.
- Promover la creación de diversas opciones como lo es; ecoturismo, el campismo, geo turismo, el turismo recreativo y reserva territorial.

5.4.4 Tenencia de la tierra urbana

5.4.4.1 OBJETIVO

Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad.

5.4.4.2 ESTRATEGIAS

- Diseñar e implementar políticas públicas que permitan combatir la dispersión y marginación de los asentamientos humanos rurales.
- Impulsar acciones que permitan reducir la atomización y fomenten la cohesión territorial de localidades rurales.
- Instrumentar mecanismos que incentiven la concentración de habitantes en localidades que cuenten con mayor acceso a servicios públicos e infraestructura.
- Impulsar acciones en materia de vivienda en localidades rurales para fomentar la concentración poblacional en localidades de mayor tamaño.

5.4.4.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Vigilar el desarrollo integral de las regiones y zonas prioritarias, el desarrollo integral comunitario, cohesión y solidaridad social.
- Mantener y acrecentar la infraestructura para garantizar la accesibilidad a servicios básicos, la sanidad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Organizar la producción y mejoramiento de la economía local.
- Realizar el mantenimiento del patrimonio local, la infraestructura comunitaria y la recuperación de los espacios públicos.

5.2 Indicadores Estratégicos del Desarrollo Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2020 de Omitlán de Juárez contiene los indicadores de medición tomados de la agenda de desarrollo municipal implementada por la Secretaría de Gobierno Federal.

6. METODOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN

6.1 METODOLOGÍA

El Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2020 por ser un esquema de planeación estratégica se basa en la metodología de plantear objetivos, estrategias y líneas de acción en las esferas: social, económica y ambiental, que permitan ser programadas, medibles y evaluados en base a resultados obtenidos a mediano y largo plazo.

La operación del Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2020 estará cimentado sobre aspectos como el análisis, programación y ejecución de sus objetivos buscando siempre el desarrollo local a mediano plazo y la prospectiva 2030.

La participación ciudadana es muy importante en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2020, ya que permitirá que sus propuestas sean integradas y llevadas a cabo con la finalidad de que las metas y los resultados sean medibles de manera anual.

6.2 Evaluación y Control

La planeación debe ser acompañada de la evaluación y control que permita identificar de la calidad y cantidad de las metas que se están alcanzando en base a lo programado. Por ello en el presente Plan se han priorizado los objetivos gracias al diagnóstico situacional actual del Municipio que nos permita tener una visión muy clara de una imagen a futuro, hacia el 2017 y el 2030.

El trabajo realizado contempla un método de evaluación y control a través de indicadores de gestión gubernamental estimados en las necesidades de la población buscando en todo momento el desarrollo del Municipio y el mejoramiento en la calidad de vida de los Omitenses.

Para una eficiente evaluación y un mayor control se atenderá de manera puntual en los aspectos que influyeron en el cumplimiento o no de las metas planteadas, además de que La evaluación y el control estarán empatados con los indicadores de gestión y desempeño que permitan cuantificar los trabajos realizados en función de los Objetivos, las Estrategias y las Líneas de Acción.

6.3 Responsabilidades

Los Directores de Área y/o los Titulares de las mismas dentro del Gobierno Municipal, serán los responsables de cumplir en tiempo y forma con las metas de gestión y desempeño plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2020, de acuerdo a los establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, las Leyes Estatales y sus disposiciones reglamentarias y los Reglamentos Internos de carácter Municipal.

6.4 Procesos de Consulta

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2020 se realizó la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) en el Municipio de Omitlán de Juárez, Hgo. el día 17 de febrero de 2017 en el que participaron 150 personas de las diferentes comunidades que conforman el territorio Municipal.

Se instalaron 8 mesas de trabajo en los temas de: Educación, Agricultura y Medio Ambiente, Deporte, Cultura y Recreación, Salud, Turismo, Desarrollo Social y Económico, Seguridad Pública y Protección Civil y Uso del Suelo y Vivienda, en las que los participantes estuvieron debatiendo durante 2 horas para lograr elaborar un diagnóstico situacional actual en cada uno de los temas antes mencionados y ponerse de acuerdo en la elaboración de los objetivos, estrategias y líneas de acción para mejorar a mediano y largo plazo en cada uno de los rubros citados, teniendo siempre como parte medular el Desarrollo del Municipio de Omitlán de Juárez.

De esta forma se dio cumplimiento a lo solicitado para la elaboración de tan importante documento, que busca ser el eje rector de los aspectos económico, social y ambiental de nuestro Municipio, mediante la participación ciudadana en este foro de consulta, el COPLADEM 2017 – 2020.

6.5 Estructura Programática

En este contexto, sabemos que la estructura programática es el conjunto de programas de trabajo relativos a las funciones públicas y directrices de la planeación del desarrollo Municipal, por ello estaremos basados en el siguiente cuadro:

Estructura Programática



El cual nos muestra que se trabajará desde la elaboración de un programa hasta la atención y solución de problemas y necesidades bien identificadas de la población y viceversa.

6.7 Sustento Normativo

El Municipio es el espacio geográfico y social donde se realizan diversas situaciones como: el nacimiento, la vivienda, la socialización, así como el desarrollo económico. En un Municipio se trabaja, se producen alimentos, en suma cualquier actividad que desarrolla el mexicano se da dentro del territorio municipal.

El Municipio es una entidad política y una organización comunal; sirve de base para la división territorial y la organización política y administrativa de los estados de la federación en su régimen

interior. Así, el Municipio es célula básica de la división política del país, como lo establece el Artículo 115 constitucional:

“Los Estados adoptaran para su régimen interno la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre...”

El Municipio es una comunidad territorial de carácter público con personalidad jurídica propia, y, por ende, con capacidad política y administrativa, y de acuerdo a lo establecido en la Carta Magna debe regirse a los lineamientos que de ella emanen, en materia de planeación el marco jurídico que sustenta la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2020 es el siguiente:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 25.

“... El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución...”

Artículo 26.

“El Estado organizara un sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación...”

Artículo 115.

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Artículo 86

“La planeación será democrática. Por medio de la participación de los diversos sectores del estado, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo.

Habrá un Plan de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas sectoriales, institucionales, operativos, regionales, municipales y especialmente que se elaboren en el estado.”

Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Hidalgo.

Artículo 38.

“La Planeación Municipal del Desarrollo, se realizará en los términos de esta Ley (la de planeación estatal) a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del Desarrollo.”

“...El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada, concertada e inducida.

El sistema comprende órganos y mecanismos permanentes de participación democrática, responsable y propositiva, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general, serán parte activa en el proceso de Planeación del Desarrollo municipal”

6.8 BIBLIOGRAFÍA

Durante la elaboración del presente documento se utilizaron:

- 1.- Lineamientos para la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo 2017 – 2020.
- 2.- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU.
- 3.- Agenda del Desarrollo Municipal, INAFED SEGOB.
- 4.- Plan de Gobierno Hidalgo 2016 – 2022.
- 5.- Capacitación para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2020.

Directorio Institucional

ARQ. ULISES HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Síndico Municipal

ING. DULCE NAYELI ISLAS ÁLVAREZ

Primer Regidor

C. CIRANO RÍOS HERNÁNDEZ

Segundo Regidor

C. ALICIA GARCÍA RUIZ

Tercer Regidor

C. EVODIO AMADOR FRAGOSO

Cuarto Regidor

C. MARIBEL LUNA MEJÍA

Quinto Regidor

C. JOSÉ SERGIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Sexto Regidor

C. RAFAEL ROJAS GUTIÉRREZ

Séptimo Regidor

C. JOSEFINA MORALES RODRÍGUEZ

Octavo Regidor

C. FRANCISCO FRAGOSO CASTAÑEDA

Novena Regidora

C. JUSTINO TÉLLEZ CARBAJAL